



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 1

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ROSA VINDEL LÓPEZ

Sesión celebrada el jueves, 11 de octubre de 2018

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del ex Secretario General del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Lanzarote, D. Carlos Espino Angulo, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.
(Núm. exp. 715/000551)
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
- Comparecencia del ex asesor del ex Consejero Delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo (CACT) del Cabildo Insular de Lanzarote (Las Palmas), D. Mario Alberto Perdomo Aparicio, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.
(Núm. exp. 715/000552)
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

COMPARECENCIAS

- COMPARENCIA DE D. CARLOS ESPINO ANGULO, EX SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE) DE LANZAROTE, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000551)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: Les presento a don Carlos Espino Angulo, ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español de Lanzarote, para informar en relación con el objeto de la comisión.

Es objeto de esta comisión, señor Angulo, tal y como precisa su plan de trabajo, analizar las distintas formas de financiación de los partidos políticos, estudiar las nuevas formas de financiación, la necesidad o no de dotarlas de una regulación legal, detectar también posibles lagunas en la normativa vigente y proponer soluciones legislativas adecuadas.

Su comparecencia se produce en cumplimiento del plan de trabajo de la comisión y con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, de 24 de mayo, de comparecencia ante las comisiones de investigación del Congreso y del Senado o bien de ambas Cámaras.

De conformidad con dicha ley, y en los términos de la citación que le fue notificada, esta comisión ha requerido su comparecencia para informar en relación con el objeto de la investigación parlamentaria, quedando usted sujeto a la obligación derivada del artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio, todo ello sin perjuicio, naturalmente, de sus derechos constitucionales. Asimismo, ha sido usted informado, en virtud de lo establecido en aquella ley, de la posibilidad de comparecer acompañado de persona que le asista.

En cuanto al desarrollo de la comparecencia, que tiene carácter público, en los términos de lo dispuesto en el artículo 75.1 y 190 del Reglamento del Senado, usted contestará a las preguntas que le formulen los portavoces de los grupos parlamentarios. En este sentido, doy la palabra al portavoz del Grupo Mixto, al senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer su presencia, señor Angulo, y darle la bienvenida a este Senado.

Como les he dicho a los demás comparecientes, también se lo voy a decir a usted: en el Grupo Mixto llegamos en su día a un acuerdo mediante el cual yo, como portavoz de ese grupo, no haría preguntas a los comparecientes. Mi partido, Unión del Pueblo Navarro, y yo en su nombre venimos respetando este acuerdo; por tanto, no le haré preguntas.

Nada más, muchas gracias.

Buenos días.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Con el permiso de la presidenta...,

La señora PRESIDENTA: Adelante.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ... ya que antes no me lo dio, quiero agradecer la bienvenida y aprovecho ahora para dar las gracias por la convocatoria que se me ha hecho, así como las palabras del senador del Grupo Mixto. También provecho para hacer una pequeña corrección. Estoy muy orgulloso del apellido de mi madre; es más, cuando vea la comparecencia se sentirá encantada de que me hayan llamado como Angulo, pero mi nombre es Carlos Espino Angulo. Lo digo porque en España es costumbre siempre citar por el primer apellido.

La señora PRESIDENTA: Señor Espino, le comprendo perfectamente, pero eso dígaselo al senador Yanguas.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Cuando comenzó usted la comparecencia se lo iba a decir también, pero le dio la palabra enseguida a él; pero lo decía con carácter general. No tengo ningún inconveniente, ya digo, y mi madre seguro que estará muy feliz.

La señora PRESIDENTA: Seguramente que sí. Nos alegramos mucho por ella.

Señorías, en ausencia del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, en ausencia del Grupo Vasco en el Senado, en ausencia del Grupo de Esquerra Republicana, en ausencia del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y en ausencia del Grupo Socialista, le doy la palabra al portavoz del Grupo Popular, al senador Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Espino Angulo, vamos a investigar si es primo de mi compañera Mar Angulo, porque coinciden los apellidos. (*Risas*).

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Lo malo abunda, pero no sé si...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En este caso, lo bueno.

Yo quiero agradecerle su presencia hoy aquí, después de un desplazamiento que no es fácil, y que venga a esta comisión.

Aunque nosotros lo tenemos muy claro, a veces fuera no se entiende lo que está haciendo esta comisión, que es trabajar sobre la financiación de los partidos políticos. Quiero decirle con toda claridad, pero sin ningún tipo de acritud, que es verdad que el Partido Socialista nos está ofreciendo una amplia panorámica de lo que pueden ser presuntas irregularidades, lagunas, etcétera, en los temas de financiación. Y, sin duda alguna, este análisis que estamos haciendo, absolutamente respetuoso —eso téngalo muy claro—, nos va a servir al final de los trabajos de la comisión para poder presentar al Pleno del Senado una serie de medidas legislativas que puedan, en el futuro, paliar estas lagunas, estas irregularidades, estos errores, que en todos los partidos se producen. Por lo tanto, este es el espíritu de esta comisión y ningún otro, dígame lo que se diga, y yo entiendo que la gente que no le gusta venir aquí pueda decir algunas cosas que no se corresponden con la realidad. Por lo tanto, permítame que le haga esta introducción para centrar bien el tema que aquí nos trae.

Si me permite, vamos a comenzar con una serie de preguntas con el objetivo de fijar cuál es su trayectoria vinculada a la política, para que esto nos permita entrar en materia.

En primer lugar, me gustaría que usted nos dijera, si realmente ha sido secretario general del PSOE, ¿desde cuándo hasta cuándo? Le pregunto esto, que parece una obviedad, porque usted es una persona absoluta y totalmente conocida en Lanzarote, pero la dimensión nacional que tiene esta comisión nos obliga a centrar al personaje y a que sepamos cuál es su trayectoria política. Si es tan amable, comenzamos por ahí, que es un poco el principio.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Efectivamente, no me extraña la pregunta, porque precisamente lo primero que me llamó la atención fue verme de repente colocado en una comisión con figuras tan señeras como el señor Monedero o el señor Mas, y me dije ¿qué pinto yo aquí? Ahora entiendo perfectamente el sentido de esa pregunta.

Fui miembro de la ejecutiva del Partido Socialista —estoy hablando de memoria— del 2000 al 2004; del 2004 al 2007 fui secretario de organización, y de 2007 a 2011 o 2012 fui secretario general del Partido Socialista en Lanzarote.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cuál fue su último cargo público y orgánico?

La señora PRESIDENTA: Senador Aznar, si no le importa, ¿puede encender el micrófono?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, sí. Además, estoy yo hoy con poca voz. Gracias, señora presidenta. Le preguntaba sobre cuál fue su último cargo.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Mi último cargo orgánico, si mal no recuerdo, fue precisamente ese, hasta finales de 2011; a

partir de ahí no tuve, en sentido estricto, cargo público de carácter electivo, sino que tuve responsabilidades en el Gobierno de Canarias como asesor de un consejero, pero no cargo público.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sabemos que usted está atravesando una situación judicial. ¿Nos podría explicar cuál es?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí, pero habría que explicarla bien.

En la época en que fui consejero del Cabildo de Lanzarote estuve llevando una empresa pública conocida como Centro de arte, cultura y turismo, del Cabildo de Lanzarote. En ese mismo momento —es complejo explicarlo porque se mezclan varios hechos— fui víctima de un intento de soborno, se me trató de sobornar con algunas cantidades que en algunos momentos de las conversaciones llegaron a los dos millones de euros. Como es lógico, esto lo puse en conocimiento de los tribunales, y hubo una investigación conducida por la UCO de la cual existe abundantísima documentación, tanto con registros sonoros como toda la documentación que se aporta. Como consecuencia de esa investigación tuvimos que romper el pacto de gobierno con quienes eran nuestros socios y hubo varios detenidos. En ese momento, y de manera sorprendente, el resto de partidos políticos, entre ellos Coalición Canaria y el Partido Popular, dejan fuera del Gobierno al Partido Socialista, al que yo represento, y dan entrada al Partido de Independientes de Lanzarote, que es el que habíamos dejado fuera por todas esas irregularidades.

Como consecuencia de esto se desencadena —evidentemente, ustedes pueden pensar todo lo contrario— una auténtica cacería política contra mí y se presenta una denuncia por parte del consejo de administración de la empresa pública de manera sorprendente, sin ningún informe jurídico; de manera sorprendente, sin ningún informe económico que acreditara las pérdidas. Y le voy a decir quién presenta la denuncia, porque claro, lo hace un organismo pero al mismo tiempo hay personas físicas. La denuncia la presenta Astrid Pérez, presidenta del Partido Popular, curiosamente pareja de uno de los imputados en la operación Unión, Antonio Cárdenas, para quien la fiscalía solicita dos años y cuatro meses de prisión e inhabilitación por aprovechamiento e información privilegiada, con grave daño para la causa pública y fraude para la Administración. También presenta la denuncia Juan Carlos Becerra, del Partido Nacionalista de Lanzarote, que aparte de su cargo es hermano de Ubaldo Becerra, del Partido de Independientes de Lanzarote, una de las personas que resultó detenida en la operación Unión, para quien el fiscal pide 17 años de prisión, 406 000 euros e inhabilitación de 24 años por asociación ilícita, cohecho, malversación, prevaricación, falsedad en documento mercantil, fraude a la Administración y uso de información privilegiada. Ha reconocido los hechos.

Pero Juan Carlos Becerra es también hermano de Fernando Becerra, el intermediario que estaba tratando de sobornarme, que también ha reconocido los hechos. Y también firma la denuncia, o toma la decisión, Sergio Machín, de Coalición Canaria en aquel momento, con el que estaba enemistado, aparte de otras cosas, porque ya tenía una denuncia anterior por daños al patrimonio histórico que había interpuesto yo, pero que para que conozcamos de quien se trata les diré que estaba imputado también en la operación Enredadera por cobrar 24 000 euros de Fitonovo, y María José Docal, del Partido de Independientes de Lanzarote, que también resultó detenida, formaba parte también de ese consejo de administración que interpone la denuncia.

En mi opinión —lo tendrán que concretar los tribunales—, aunque estoy seguro de que mucha gente discrepa de mi opinión, se trata de una venganza precisamente por las denuncias que yo había interpuesto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muy bien.

En primer lugar, le agradezco esta información exhaustiva que nos ha dado sobre quiénes son los denunciados, está usted en su pleno derecho de dejarlo patente y, además, de decirnos lo que piensa, pero si fuera tan amable, respóndame en qué situación se encuentra, qué delitos se le imputan a usted, cuál es su situación.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Trato de explicarme. Como le decía...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es muy sencillo.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Todo es muy sencillo, pero creo que estas comisiones las hacemos en este formato y no

mediante un formato de respuestas tipo test porque, aunque las cosas sean muy sencillas, para poderlas entender a veces tenemos que explicarlas; si no, estoy seguro de que me hubieran mandado un cuestionario para marcar sí, no, sí, no, y así nos ahorrábamos dinero y su tiempo como senadores, pero como son temas que bajo una aparente sencillez tienen detrás una complejidad, a lo mejor yo necesito explicarme.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Estoy de acuerdo con usted, y además le agradezco que lo exponga con esa profundidad, pero como vamos a ir hablando de todos esos temas, para marcar el escenario, me gustaría saber si usted está en este momento en fase de investigación por algunos delitos, presuntos, por supuesto, y es lo que yo le he preguntado. Después tendremos tiempo de profundizar en todo esto, y además se lo agradeceré.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): En este momento está en fase de investigación, una investigación que, sorprendentemente, se alarga desde el año 2009. Fíjense, señorías, en que es curioso porque, a diferencia de otra serie de procedimiento, se alarga desde 2009 sin que por mi parte haya habido ni un solo escrito tratando de impugnar nada. No ha habido hasta el momento ninguna recusación hacia el juez, no ha habido ninguna petición extraña de documentación que exija nada... No, no. Lo único que he hecho es, cuando me han llamado, ir y declarar; sin embargo, como digo, llevamos esperando desde 2009. Son cosas muy fáciles de comprobar, porque básicamente son delitos en los que se me acusa de no haber seguido el procedimiento adecuado de contratación. Pero vamos, eso se investiga en dos días y, a partir de ahí, se abre juicio oral, y ahí me tocará a mí defenderme.

A lo mejor resulta que tengo una serie de inconvenientes, como, por ejemplo, aparte de que la denuncia sea política —siempre en mi humilde opinión—, que el magistrado que lleva el tema sea el juez Rafael Lis; un juez que está separado por el Consejo General del Poder Judicial. Se incorpora, parece ser, en noviembre, e imagino que en ese momento terminará conmigo, en el mejor sentido del término, porque tiene que llevarme a juicio oral —no espero otra cosa—, pero, fíjese, ha sido apartado durante seis meses precisamente por haber trabajado, y lo dice la resolución del Consejo General del Poder Judicial, para una persona con intereses contrapuestos, contra Juan Francisco Rosa, *el capo di tutti capi* en Lanzarote. No lo conocen como a mí, pero es mucho más importante que yo. A lo mejor les suena por aquí, porque se mueve con mucha más facilidad. Pues bien, este señor, que ha estado apartado durante seis meses y termina de cumplir ahora la sanción, es el que va a seguir instruyéndome. De momento ha logrado lo que algunos pretendían, que era que esto durara todo lo posible para mantenerme apartado de la vida pública, que es lo que he tenido que hacer.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, yo sigo, como no puede ser de otra manera, a lo largo de toda esta mañana respetando su opinión, pero todavía no nos ha dicho por qué delitos se le...

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Se lo dije. A lo mejor, fui muy rápido. Le dije que por irregularidades administrativas en la contratación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, pero eso tiene una calificación penal. Si no recuerdo mal, o no tenemos mala información, está investigado por fraude, malversación y prevaricación. ¿Es así?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¡Ah!, vale, vale. Perdón, es que no soy letrado. Usted dice de qué se me acusa, y eso es una calificación penal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, bien. ¿Es exacta?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí, sí, sí. Pero vamos a ver, si usted tiene interés en concreto en alguna cosa, me lo dice y yo le digo que sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale, vale. Pues ya está. Ya se lo he dicho.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Como no me han dado un guion para la comparecencia...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted me ha dicho que sí y yo, como comprenderá, no voy a hacer ningún juicio de valor sobre nada de lo que diga, y menos cuando habla del Poder Judicial, del tiempo de la justicia. Nosotros aquí respetamos, nos gusten o no —y puedo asegurarle que muchas veces no nos gustan—, las decisiones de la justicia. Siempre las respetamos.

Vamos a entrar en materia, si le parece. En este momento, por tanto, usted está separado de la vida política. ¿En qué trabaja, si es tan amable?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): En una empresa privada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿En una empresa privada? Le pregunto esto no por azar, y es que he oído declaraciones tanto de la alcaldesa de Arrecife como de la secretaria general de su partido que dicen, textualmente, que usted es asesor de ambas dos.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¿Ha oído usted eso?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo he leído.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Ah, se lo habrá traído alguien, porque somos muy poco conocidos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no, lo he leído. Pero ¿es así?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Vamos a ver, me sorprende. No basta con que yo diga que hay irregularidades administrativas, sino que usted me pide una precisión enorme. Para poder contestarle, me atrevo a pedirle, porque es evidente que aquí quienes mandan son ustedes —en el sentido coloquial del término, y yo estoy obligado a responder—, que me precisara qué significa ser asesor. Además, me lo ha dicho usted como tratando de contradecir el hecho cuando yo le he dicho que trabajo en una empresa privada. Lo ha contrapuesto usted y ha dicho: No, no, yo he oído esto. ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra? ¿Usted piensa que yo cobro por asesorar a esas personas?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero, escúcheme, se lo voy a preguntar también.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Por eso le digo que me lo precise, por favor.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no, pero escúcheme, yo soy quien pregunta.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Para contestar tiene que precisar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero, mire, yo le he preguntado algo que es mucho más sencillo. Si usted va buscando doble intención en cada pregunta vamos a estar aquí hasta el día del juicio. La pregunta es muy sencilla. Doña Loli Corujo reconoce —eso aparece en la prensa de su tierra— que cuenta con Carlos Espino como asesor, y luego en el interior de la noticia, etcétera. Y la otra persona, que está por detrás, Eva de Anta, que también la conocerá usted, dice: Espino me asesora. Entonces, no me pregunte usted qué es asesorar. Dígamelo usted, que es muy sencillo. ¿En qué consiste ese asesoramiento?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¿Me puede indicar, para hacerme una idea, de qué medios son las informaciones?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues, mire, esto es de un digital que lo extracta de una tertulia que se hace en televisión Lancelot, la tertulia *Café periodistas*, y esto es de otra tertulia de la misma Lancelot televisión, que supongo que será una televisión de allí, local.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Era para saber de qué se trata.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Nadie ha contestado diciendo que esto es falso. Por eso yo lo doy por bueno.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No, ni lo voy a decir yo. Vamos a tratar de precisar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a ello.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Yo no soy asesor, en el sentido estricto del término, de tener unas funciones o cobrar un salario. Eso es una manera de retorcer una información —no lo digo por usted, lo digo por el medio, evidentemente, faltaría más—, porque lo único que pueden reconocer esas dos personas —sería lo único serio— es que en algún momento se han sentado conmigo. Y si a eso se le quiere llamar asesorar, pues le podrán llamar asesorar o no. Le puedo asegurar que ninguna de ellas toma decisiones por lo que yo diga o deje de decir, y le puedo asegurar, por supuesto, que las veces que me he sentado con ellas, como con cualquier otro compañero del partido que tira de mi experiencia, les he comentado lo que considero adecuado en ese momento, con tanta normalidad que ni siquiera llamo para preguntar después qué ha sucedido con lo que me han preguntado o no. Tengo una experiencia después de haber estado unos años en mi partido y la pongo al servicio de mis compañeros. A eso se puede referir.

Cierto es —si lee la información completa— que con eso se trata de desprestigiar a esas dos personas por vincularlas a quien están haciendo pasar por un delincuente, pero que tiene sus razones también. Estamos tratando de entender el fenómeno de la corrupción y de la financiación, que es muy complejo. Usted decía antes, dándome la razón aunque fuera de manera marginal, que a veces estamos disconformes con los tiempos judiciales, con el papel que juega la prensa, y en este caso, por ejemplo, el grupo Lancelot es propiedad de Juan Francisco Rosas, un empresario con intereses inmobiliarios muy fuertes, dueño de dos hoteles cuyas licencias han sido anuladas por denuncias interpuestas por mí, pero que además tiene una vinculación muy estrecha con Coalición Canaria, tanto que esa televisión tiene encomendado el desarrollo de los informativos, tanto en Lanzarote como en Fuerteventura, por una cantidad que asciende, aproximadamente, a 720 000 euros al año por mandar cada uno de los días un par de noticias, un par de recursos, cuando la empresa anterior que lo tenía antes de que se llegara a este acuerdo hacía dos informativos diarios. Entonces, ahí hay una colisión de intereses y precisamente se trata de desgastar a mis compañeras de partido con ese tipo de afirmaciones.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted está haciendo una acusación muy grave sobre una persona a la que no conozco.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí, y la mantendré donde haga falta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, pero admítame que está muy bien que haga aquí la acusación, pero vaya usted al juzgado y preséntela. Si es tan claro como usted dice, debiera hacerlo.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¿Ha encontrado usted algún elemento penal en lo que he dicho para ir?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo no soy juez ni voy a juzgarlo.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Como me está invitando...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 8

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo creo que está usted haciendo una acusación de corrupción textualmente hacia una persona a la que no conozco ni sé por dónde se mueve, pero me parece que si usted conoce hechos delictivos o presuntamente delictivos, lo que tiene que hacer es ir al juzgado, presentar una denuncia y que se investigue por quien corresponda.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Senador, a mí me hace falta muy poquito para animarme a eso. De hecho, ya he ido varias veces.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo no le animo, es cosa suya.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Desde que tenga claro que es un tema penal, le aseguro que no necesito verme espoleado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, si yo no le espoleo. Le digo que está muy bien que lo haga aquí, pero que donde hay que hacer esas denuncias es en los juzgados.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Es que yo pensé, si me permite, que estaba cumpliendo con mi deber. A mí me han explicado desde el principio que estamos hablando de cómo responder a un fenómeno complejo, y sobre este fenómeno complejo que se llama corrupción, financiación, trato de explicarme. Yo, a lo mejor —estoy hablando en hipótesis y estoy poniéndome en este caso como si estuviera hablando por Coalición Canaria, si se me permite—, no necesito que me den dinero los empresarios amigos, porque ese dinero lo necesito para pagar campañas. A lo mejor lo que necesito es que me pongan directamente una televisión y defiendan las cosas que yo quiero.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De eso vamos a hablar.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Claro, y de eso estoy hablándole. Precisamente por eso...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ahora, en vez de hablar si le parece...

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Precisamente por eso, porque he venido con todo el ánimo de colaborar con esta comisión, cuando recibí la notificación lo primero que hice fue ver los vídeos de las anteriores, y de verdad que en algunos momentos me sentí decepcionado. ¡Qué pena!, con lo que a uno le cuesta a veces en las campañas al Senado —porque he estado en varios comités de campaña— tratar de pedir el voto, explicar que no es una Cámara inútil, y luego ve algunas sesiones —que se me va a perdonar, nunca diría que se ha montado un circo y menos en una Cámara de estas— en las que se observan comportamientos que tienen caracteres circenses, cuando uno ve eso, le duele. ¿Por qué? Porque después les pedimos la confianza a los ciudadanos. Y yo he venido con todo el interés a contar las cosas que sé, entre otras cosas, porque llevo muchos años padeciendo por haberme atrevido a denunciar maniobras de carácter corrupto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues yo le agradezco esa actitud ciudadana, le agradezco que haya presentado aquí públicamente una denuncia contra un ciudadano canario, le agradezco también que haya juzgado el trabajo de esta comisión, y ahora, si le parece, entramos a juzgar el suyo.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Perfecto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: A juzgar, no, a hablar del suyo.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): A hablar del mío.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Juzgar ya lo juzgará quien corresponda.

Usted fue nombrado en el año... —ahora nos lo dirá— consejero delegado de centros de arte, cultura y turismo de Lanzarote. Para evitarnos este nombre tan largo, yo, a partir de ahora, me referiré siempre a centros turísticos de Lanzarote. ¿Le parece bien?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Me parece perfecto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿En qué año fue nombrado usted consejero delegado?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Tengo mala memoria, por eso traigo los folios. Pero si las elecciones fueron en 2011, perdón, en 2007, creo recordar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En 2007. Bien.

Usted, en el cargo que ocupaba o en los distintos cargos que ocupó a lo largo del tiempo, dirigió varias campañas electorales del Partido Socialista en Lanzarote. ¿Es cierto?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí, señor.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, corrija me si me equivoco, al menos dos europeas y autonómicas y municipales.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Si usted lo dice, no lo sé de memoria.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale. Lo damos por bueno.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sé que, por ejemplo, en una de las europeas, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿No? Pues bien, lo dejamos en una europea.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Lo digo porque precisamente fue el momento en el que estalló la Operación Unión y teníamos otro coordinador de campaña.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfecto.
¿Cómo pagaban esas campañas electorales?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Pues las pagábamos con la aportación de nuestros militantes y con la aportación de nuestros cargos públicos...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ... a los que se les detrae una cantidad todos los meses.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Coincide esa financiación con la misma financiación que tenía en su época el Partido Socialista en Lanzarote como tal?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¿A qué se refiere? Es que no entiendo la pregunta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a ver, una cosa son las campañas electorales y otra el partido. El partido se financiaba de la misma manera que las campañas electorales, con las aportaciones...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 10

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Claro, es que pagábamos las campañas electorales con el dinero que recaudábamos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Entre los afiliados?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Claro, y con la aportación de los cargos públicos, a los que se les detrae una cantidad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y con eso pagaban campañas?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Claro. Vamos a ver, las campañas electorales en Lanzarote son muy peculiares. Nosotros, por ejemplo, no podemos tener vallas en la calle por la ordenanza del Plan insular de ordenación de Lanzarote. Entonces, como no se pueden poner vallas, ¿qué es lo que hacemos? Desde hace años tenemos fabricados una serie de elementos que desplegamos por la isla y pegamos encima carteles. Nuestras campañas son muy muy económicas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, en fin, no le voy a rebatir lo de que son muy económicas, pero, créame, en esta comisión hacemos nuestro trabajo lo más a conciencia que podemos...

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Me lo imagino.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ... y hemos analizado las campañas de otros partidos y la suya. Y, créame, al menos en apariencia las campañas del PSOE no tienen nada que ver con las demás. En todas sus campañas hay un exceso, lo digo entre comillas, de medios que llama la atención; es decir, las fotos que le muestro indican que esto es de partido grande. Si quiere le pasamos luego las fotos, aunque las conoce usted.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Me...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Permítame que termine. Por lo tanto, yo creo que estas campañas —y es una opinión de este grupo—, evidentemente, no se hacen con cuatro perras, por decirlo en términos coloquiales. Pero usted nos dice que se costeaban a base de la afiliación y de los cargos públicos. ¿Cuántos afiliados tienen en Lanzarote?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Unos ochocientos. Pero, vamos a ver, acaba de enseñar usted una foto de un acto, y lo siento, de verdad que no lo estoy diciendo por mí, lo digo por el trabajo colectivo, pero esas campañas no se hacen con dinero, se hacen con mucha inteligencia y con mucho trabajo (*Risas*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya. ¿Y las carpas se montan a base de inteligencia y de trabajo? (*Rumores*). ¿Y los adornos florales se montan a base de inteligencia y de trabajo? (*Risas*).

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí, sí, fíjese, casi todo ese material que está viendo ahí está fabricado por nuestra gente. Y el único gasto es el alquiler de la carpa, todos los elementos internos, un montón de cubos y demás, están hechos por nuestra gente. Le invito a acudir a la nave que tenemos alquilada y verá usted el material.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hablaremos de la nave también y de la calificación legal que tiene la nave, si usted quiere.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): De lo que quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 11

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a ver si llevando las cosas por otro sitio empezamos a intuir de dónde pueden salir esos costes de campañas bien hechas, bien financiadas, y no solo de los ochocientos pobres paganos de la afiliación de Lanzarote.

Mire, es una opinión y, por lo tanto, tómela como lo que es. Usted puede rebatirla, si quiere, y aclararnos las cuestiones. Durante mucho tiempo usted ha compatibilizado el trabajo de militante cualificado socialista con cargo orgánico con su trabajo como cargo público al frente de una empresa pública que —y esto requiere solamente un sí o un no—, probablemente, sea la más importante de Lanzarote, ¿no?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¡Qué va! Inalsa, por ejemplo, factura más.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Pero esta estaría entre las más grandes?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí, probablemente. De las públicas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, claro, de las públicas. Y, por supuesto, probablemente esta sea la más emblemática.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Por supuesto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por tanto, estamos hablando de que usted, consejero delegado de una empresa de las más importantes —vamos a poner el matiz que usted quiera—, compatibiliza ese trabajo con el de dirigente político.

Bien. Usted alquila y paga con fondos del centro del que es consejero delegado un espacio que se conoce en Lanzarote como El Aljibe y paga de renta 2500 euros al mes. ¿Esto es cierto?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí, durante unos meses.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. ¿Usted conoce al propietario del centro, de El Aljibe?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No conoce al propietario. ¿Con quién lo alquiló?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Se hizo mediante una gestión telefónica y se encargó el personal de los centros. Yo no hablé nunca con él personalmente. Y creo recordar que fue durante seis meses.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ahora nos lo dirá usted. Lo tiene que saber usted mejor que yo.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No, hombre, ustedes han hecho un exhaustivo trabajo de investigación y yo no me acuerdo de todo lo que hice hace unos años.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, pero, durante el tiempo que duró el alquiler, ¿recuerda usted cuántas actividades se desarrollaron en El Aljibe?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Le cuento. Nosotros alquilamos Los Aljibes porque tal vez —ya que estamos hablando de cuestiones señeras— sea la única obra pública realizada por César que no se encuentra en utilización pública, sino que ha pasado a manos de un particular. A través del comentario de un tercero nos habíamos enterado de que se iba a alquilar para poner un bar. Y ante el riesgo de que esa obra tuviera un destino que podía no ser el adecuado, decidimos alquilarla con una idea muy concreta, la de montar allí los

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 12

fondos fotográficos del cabildo que, hasta el momento, nunca se habían expuesto. Eso lleva un tiempo. Empezamos a trabajar, primero, en la autorización de Patrimonio y, con posterioridad, en desarrollar el proyecto para hacerlo. Durante ese tiempo, como es lógico, no podíamos hacer nada en Los Aljibes. A mí se me reprochó en ese momento públicamente que, como consejero, hubiera alquilado primero antes de tenerlo todo arreglado. Pues mire usted, porque, si no, lo perdemos, lo coge otro y no hubiera tenido sentido. Pero fíjese que el tiempo me ha dado la razón, ya no porque se hiciera el bar, sino porque se trabaja así. Hace cinco años el Cabildo de Lanzarote adquirió un inmueble en la calle Fajardo, conocido popularmente como la casa del polvo, porque se lo compró el presidente del Cabildo a una exnovia suya, después de haberse conocido una noche en La Graciosa. Eso es algo sabido allí. *(Risas)*. Y está cerrado desde hace cinco años. Se ha pagado más de 1 200 000 euros. Durante cinco años se ha pagado más de lo que pedía la familia cuando lo puso a la venta inicialmente. ¿Por qué? Porque todavía no se ha podido formalizar el supuesto museo que iba a ir ahí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero han hecho feliz a la novia. *(Risas)*.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Evidentemente. Y creo que hubo más gente feliz, teniendo en cuenta la denominación que se le da a la casa, además de la familia, que cobró 1 200 000 euros.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero, señor Espino, vamos a ser serios.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Estoy tratando de ser muy serio. Usted me está relatando una cosa y yo tengo que explicarle que en Lanzarote, a veces, para no perder una oportunidad, tenemos que alquilar porque, si no, lo coge otro y eso no tendría sentido. ¿Que tardábamos un tiempo? Sí, pero salgan y pregunten por Madrid donde mucha gente alquila un local y después tiene que esperar a que le den la licencia. Eso es algo habitual.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire, señor Espino, aquí, con tal de que nuestro compareciente esté a gusto, puedo comulgar con ruedas de molino, pero esta es muy grande. Usted me dice que se gasta 2500 euros al mes de dinero público durante once meses, no seis, para que nadie le quite la posibilidad de exponer una colección de fotografías en un espacio público. ¿Esa es su justificación? Pues entonces no me extraña que le hayan criticado por esto.

Ahora, usted me dice: fíjese si tenía yo razón, que luego, después de dejar yo mi actividad pública, han hecho otra barbaridad mucho mayor que ha costado 1 millón de euros. ¿Y ese millón de euros justifica lo suyo? No.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso es lo suyo multiplicado por equis cientos de miles.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No, no justifica. Mire...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo voy a decir yo para abreviar. En once meses no se hizo en El Aljibe nada, salvo... Perdóneme la pregunta, pero ya me entra la duda. Durante ese tiempo, ¿el Partido Socialista utilizó El Aljibe para algún acto aunque fuera pequeño?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No, no. Si le han puesto eso sobre la mesa pensando que había alguna utilización... Son dos salitas como esta, están sin montar. ¡No, hombre, no se usó para eso!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues dos salitas como esta, de 2500 euros al mes durante once meses.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí, obra de César.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya, pero eso no lo justifica.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Yo nunca pretenderé convencerle a usted de que lo que he hecho es correcto. Como me ha hecho la observación de que yo he tratado de justificar lo mío con lo que se hizo después, no me gustaría que en esta comisión se concluyera algo incorrecto, y se lo aclaro. Cuando le he dicho que me han dado la razón, no he dicho que, como lo han hecho mal, eso justifica lo mío, sino que, en ocasiones, para poder poner en marcha algo, lo primero que necesitamos es tenerlo a disposición y, después, lo ponemos en marcha. Teníamos un problema: como es una obra considerada BIC o está protegida por ser obra de César, tardábamos un tiempo en que se nos tramitara. Y no se hizo nada en once meses, pero si no se hubieran empeñado en cerrarlo cuando nos pusieron fuera, después de la Operación Unión, hoy estaría abierto un centro. Y le decía que es lo mismo que sucede en este momento en cualquier local de cualquier ciudad española cuando alguien alquila un local, presenta el proyecto y, por los motivos que sea, se retrasa la licencia, y todo eso no quiere decir que se esté alquilando ese local para ponerlo al servicio de determinados partidos.

Y por último, si me permite, quiero preguntarle, con la seriedad con la que yo me estoy tomando esto, ¿hay algún elemento en este momento que permita intuir o hacer ver que a lo mejor yo alquilé eso para hacer ese tipo de cosas?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted me lo dirá.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No, es que lo que me extraña es que me haga la pregunta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo le hago la pregunta porque me extraña...

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¿A boleo?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: A boleo, no. Me extraña que usted justifique una gestión como esa diciendo sencillamente: mire, para que no se nos fuera de las manos y lo alquilase o lo comprase o lo adquiriese otro, voy yo por delante con el dinero público.

Yo no sé cómo se hacen las cosas en Lanzarote, pero estoy seguro de que así no. Le digo cómo se hacen en el resto del mundo con dos dedos de frente: primero tengo un proyecto y luego busco los elementos que me hacen falta para desarrollar el proyecto. No me compro el cascarón y luego veo qué meto en el cascarón. Pero esto es cuestión opinable y yo respeto su opinión.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Tan opinable como que usted ha hecho un juicio de valor cuando ha dicho lo de los dos dedos de frente, porque se supone que me los está negando.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por eso le digo que es mi opinión.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí, pero se supone que me los está negando a mí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, yo le digo cómo se hace normalmente. ¿Usted opina lo contrario? Yo se lo respeto, pero entiéndame: esto es más que dudoso. Es decir, usted, con dinero público... ¡Es que tira usted con pólvora del rey! Un local de 2500 euros al mes, dos salitas —como esta, ha dicho usted como diciendo: si es poca cosa— vacías durante once meses y pagadas con dinero público.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Y preparando un proyecto para desarrollar, que se lo cargan los que vienen después.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo no sé quién se lo carga, lo que sé es que eso ha sido...

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No, pero yo se lo tengo que contar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Escúcheme. Esa ha sido su gestión, entre otras.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): De la cual me enorgullezco, porque podríamos tenerlo abierto en este momento y habríamos conseguido que esa obra de César no estuviera en este momento convertida en un bar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, yo no sé si está bien o mal convertida, pero en aquel momento usted tenía algo que ver con el patrimonio y, probablemente, eso era lo que le preocupó a usted. Yo no lo sé, lo que sí sé es que...

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¿Qué era lo que me preocupó?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo que le preocupó a usted es que ese local de César Manrique, santo y seña lanzaroteña, se convirtiera en un bar. Pues yo le respeto la opinión, pero le doy la mía.

Si le parece, seguimos por este camino, porque esto es un sobrecoste que usted le ha cargado, como consejero delegado, a la empresa pública, pero hay otros sobrecostes, y vamos a verlos. Otros sobrecostes que no lo digo yo, lo dice un informe de la UCO y lo recoge...

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Vamos a ver, es que me estoy perdiendo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo le voy a orientar, no se preocupe. Déjeme, que yo le oriento.

Mire, entre otras cosas, a nosotros nos extraña —y tendría relativa importancia que nos extrañara a nosotros, pero parece ser que al juzgado también le ha extrañado— su gestión en la cocina de los Jameos del Agua, algo por lo que usted está en la situación en que se encuentra, entre otras cosas.

Usted, durante su etapa de consejero delegado, decide renovar todos los centros que dependen de su empresa pública, entre otros, el de la más famosa —porque, incluso, así se ha denominado en los informes periciales de la policía—, la de los Jameos del Agua. Usted hace una modernización —leo textualmente— a precios de escándalo, contratando a una empresa amiga, a una empresa de un afiliado del Partido Socialista de Lanzarote. Y esto, repito, no lo digo yo, lo dice el atestado de la UCO.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¿El atestado de...?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De la policía, de la UCO.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No, no, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Esto consta en el atestado de la UCO.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No es en el atestado de la UCO, es en la denuncia.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Me permite? Se lo voy a leer textualmente. Esto consta, tal cual, en el atestado de la UCO, en la declaración de un señor que se llama Francisco Ortega, el director económico de los centros. La fecha exacta es el 15 de diciembre de 2009. Y para refrescarle la memoria, le voy a leer un párrafo entrecorrido y, por lo tanto, textual. Preguntado don Francisco Ortega si conoce si ha habido algún tipo de contratación sin respetar las instrucciones aprobadas por el consejo de administración, manifiesta que sí, que el inicio de esta contratación comienza en noviembre de 2007, ascendiendo el contrato a unos 260 000 euros, aunque se compone de varias certificaciones. El inicio de la contratación lo realiza directamente el asesor, José Manuel Páez. Una vez que se termina el contrato entre el consejero y el asesor, se adjudica a la mercantil Climafrical, empresa de un afiliado del PSOE. El declarante quiere hacer

constar que, en el caso de Climafrical, se han abonado a dicha empresa la cantidad de unos 60 000 euros de una factura que no estaba inscrita en el contrato anteriormente mencionado. El 26 de diciembre de 2007, el señor Espino Angulo formaliza un contrato con la empresa citada, Climafrical —según tenemos entendido a través de esta declaración de un afiliado del PSOE—, pero, además, lo hace usted, como consejero delegado, sin respetar la Ley de contratos de las administraciones públicas —algo que tampoco me invento, sino que consta en la declaración—, superando de largo la cuantía máxima permitida en aquel entonces en la Ley de contratos, 211 000 euros, para seguir los procedimientos de licitación y las formas de adjudicación a través de los procedimientos con publicidad establecidos.

Usted, señor Espino —y esto sí lo afirmo yo—, conocía la ley y el sistema que estaba previsto en la ley, pero parece —y ahora nos lo aclarará— que deliberadamente se olvidó de ello, porque formaliza un contrato. Usted ocupaba en aquel momento un cargo orgánico en el PSOE, aparte de ser consejero delegado, y formalizó un contrato con un afiliado del PSOE, un acuerdo mercantil que supera la cantidad prevista en la ley. ¿Tiene usted copia de aquel expediente de contratación? ¿Tiene usted copia de los pliegos que tendrían que haber sacado a información pública para que pudieran competir en igualdad otras empresas? ¿Tiene usted la publicación del boletín? ¿Por qué no se realizó el concurso público como se debía, señor Espino?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Mire, le han dado una información incorrecta, entre otras cosas, porque, aparte de esa primera declaración, en las declaraciones posteriores se aclaran algunos temas. Le mencionaré uno de ellos, del que me acuerdo de memoria. Usted ha dicho que entre tres proyectos elegí el más caro. Sí, sí, pero resulta que el más caro tenía incluido el IGIC, el equivalente al IVA, y los otros dos proyectos no. Cuando se les incluía el IGIC a los otros dos, resultaban más caros. Por tanto, esa fue una denuncia de carácter político, una denuncia por venganza, en mi opinión, y trataré de explicarlo. Antes le he hablado de venganza porque, en este caso —y lo siento enormemente, porque no fue mi intención—, se le hizo mucho daño a mucha gente. Por ejemplo, tiene usted sentado al lado a un senador cuya pareja sentimental fue detenida en ese momento, por decir algo.

El señor DELGADO CÁCERES: Por alusiones, señora presidenta. ¡Eso es una falsedad en toda regla! ¡Le pido que lo retire! ¡Le pido que lo retire!

La señora PRESIDENTA: Señor Espino, le recomiendo que no entre en la vida personal de los senadores.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No, no, si me permite...

La señora PRESIDENTA: Aquí no se está hablando de eso y a usted no se le ha citado para que usted venga a hablar de la vida privada y personal de los senadores.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Perdón, señoría. Si me permite...

La señora PRESIDENTA: Señor Espino, por favor, conteste a la pregunta del senador Aznar.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Si me permite terminar, a mí se me ha llamado aquí para hablar de la financiación de los partidos. Y en el procedimiento al que se está refiriendo el portavoz, en ningún caso se me acusa de financiación del partido, se me acusará, en todo caso, de haber hecho algo en mi propio provecho. Eso lo veremos en los tribunales. Y aquí, simplemente para generar recursos, se está dando lectura a los informes, que además algunos han sido contradichos posteriormente, y se está pretendiendo montar un circo. *(El señor Delgado Cáceres: ¡Hay que tener cara!).* Y cuando yo hago una aseveración aquí, el de la UCO...

La señora PRESIDENTA: No, no, un momento.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¡Cómo que un momento!

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 16

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor Espino. Está muy claro el objeto de esta comisión.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí.

La señora PRESIDENTA: Se le ha aclarado a usted por escrito en la notificación que se le ha hecho para que usted compareciera aquí y, además, yo le he explicado el triple objetivo de esta comisión, que, desde luego, no es, ya se lo digo, hablar de la vida personal del resto de senadores que forman parte de esta comisión.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¡Que yo no quiero hablar de...!

La señora PRESIDENTA: Entonces, le ruego que se ciña al asunto de la comisión...

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¡Si me estoy ciñendo!

La señora PRESIDENTA: ... y conteste a la pregunta clarísima que le ha hecho el portavoz que estaba en el uso de la palabra.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¡Y me estoy ciñendo!

La señora PRESIDENTA: No, no, no, para nada, no continúe por el lado privado de la vida personal de un senador, señor Espino.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No, no, no voy por el lado privado.

La señora PRESIDENTA: Pues, entonces, no se refiera a ello.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Perdón, señoría.

La señora PRESIDENTA: Usted comprenderá que la pareja de un senador nada tiene que ver con el objeto de esta comisión. Ya se lo digo. No, señor Espino.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Se lo he explicado desde el primer momento.

La señora PRESIDENTA: No, si a mí no me tiene que explicar nada. Yo lo que le estoy diciendo...

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Le estoy explicando mi intervención.

La señora PRESIDENTA: ... es que conteste a la pregunta que le ha hecho el portavoz del Grupo Popular, que ha sido muy clara. ¿La puede repetir, senador Aznar?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí, sí, y mi respuesta es muy clara también.

La señora PRESIDENTA: Pues no siga por ahí.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Pues no seguiré por ahí, pero me va a permitir usted que explique que se están leyendo en este momento extractos de un procedimiento que es muchísimo más grande, se está dando el rango de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 17

verdad poco menos para que yo tenga que contestarlo —eso ya me tocará en el juzgado— y, además, se está pervirtiendo un tema, porque, vuelvo a insistir, a mí no se me acusa en ese procedimiento, o no se ha hecho en ningún caso, de financiación irregular, por tanto, es un tema de carácter personal.

La señora PRESIDENTA: Es que nadie le está acusando a usted de financiación irregular. Le están preguntando.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Pero ¿no estábamos tratando de aclarar cómo se producía la financiación? ¿Qué tiene que ver eso con la financiación?

La señora PRESIDENTA: Eso es una cosa distinta. Me remito al triple objetivo de esta comisión.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¿Qué tiene que ver? ¿Qué derecho tiene?

La señora PRESIDENTA: ¡Oiga!, no me interrumpa. No me interrumpa, señor Espino.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Perdón, señoría.

La señora PRESIDENTA: Perdonado. Vamos a ver si reconducimos esta conversación.

Senador Aznar, por si se le ha olvidado después de este intercambio de opiniones, ¿quiere repetirle la pregunta para ver si conseguimos que la conteste?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Conserva usted copia de los expedientes de contratación a los que me he referido? ¿Podríamos hacernos con una copia, a través de cualquier sistema legal, de los pliegos que usted debiera haber publicado? ¿Conserva usted o podría indicarnos en qué parte del boletín salieron ofertadas estas contrataciones públicas como debieran haber sido? Esa es mi pregunta.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¿Y me lo está preguntando en serio?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Oiga, yo no sé si me ve cara de risa. Yo se lo estoy preguntando muy en serio.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No, es que la seriedad no se mira solo con una sonrisa o no, sino con el contenido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Pues haga el favor de contestarme! Es muy sencillo. Usted lo está complicando. Sí o no.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No le pienso contestar sí o no. Le pregunto si usted piensa que yo llevo en la mochila todos los expedientes.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿No me piensa contestar sí o no?
Vale. Pasamos a la siguiente.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Es que me parece... ¿Usted qué pretende? ¿Leer toda una serie de acusaciones para que queden grabadas para la posteridad?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Noooo!, pero si le estoy preguntado y le estoy dando la oportunidad de que usted nos dé su versión real sobre...

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Mi versión es que se trata de una querrela política, que se trata de una querrela por venganza.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 18

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso ya lo ha dicho.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Entonces, ¿por qué me lo sigue preguntando? ¡Ah!, ¿porque quiere llegar a una conclusión diferente? ¿Ha manejado usted el expediente?, ¿lo conoce?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Aquí el que pregunta soy yo.

La señora PRESIDENTA: ¿Aquí quién hace las preguntas? Me pregunto.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Estoy contestando, señoría. Se denominan preguntas retóricas y es una figura reconocida en el español.

La señora PRESIDENTA: Yo admiro mucho su capacidad, señor Espino, pero, disculpe, aquí las preguntas las hace el senador Aznar, que es portavoz del Grupo Popular.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¿Y se contempla en el reglamento cómo debo contestar?

La señora PRESIDENTA: Vamos a continuar con este punto del orden del día porque si no el siguiente compareciente va a entrar con retraso y no me parece bien, me parece una falta de respeto.

Senador Aznar, continúe.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Voy a continuar.

Evidentemente, como ha dicho usted que no nos va a responder, le respondo yo. No existe porque no se hizo con el procedimiento, tal como preveía la Ley de contratos en ese momento. Es cierto que posteriormente, para revestir el procedimiento, solicitan tres presupuestos a otras empresas, presupuestos que tenemos —repito, para revestir el procedimiento—. Hay un informe del director financiero, que se lo voy a leer también, que dice lo siguiente: Una vez estudiada la propuesta, nos decantamos porque la empresa Climafrical S. L. realice el montaje y suministro del material de la cocina de los Jameos del Agua. Este presupuesto nos decantamos en elegirlo por ser el más económico de los tres y la confianza que nos inspira esta empresa por trabajos realizados anteriormente. Este es el informe. Por lo tanto, esto se hizo como le he dicho yo, ahí tiene la prueba del propio director financiero.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): ¿Es ese informe?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No le he preguntado nada.

Ahora bien, dígame usted, al final, en el caso de los centros turísticos contratan a este señor, propietario de la empresa Climafrical, por un presupuesto de 224 450 euros y terminan abonándole, sin ningún tipo de control, 373 822. Yo no entiendo la matemática que usted emplea. Se consigue que algo que vale más o menos 100 000 euros se contrate por 224 000 y se termine pagando por ello 373 000. Los precios pagados, según se dice en los distintos informes, son totalmente desorbitados y fuera del precio del mercado, sin contar, como le he dicho hace un momento, que no se respetaron los procedimientos administrativos establecidos para los contratos del sector público, como indica el informe pericial encargado por el juzgado, que también lo tenemos. Todo esto que le estoy diciendo es textual.

Podemos decir: bueno, es que esto de Climafrical fue un accidente. Pero es que hay más, hay mucho más, señor Espino, y ya no estamos aquí valorando su gestión, lo que estamos comprobando es que su gestión está unida al sobrecoste permanente. ¿Cómo es posible, si quiere me lo responde y si no no, que se compren bienes y se certifiquen como obras por un precio muy superior al inicialmente pactado? ¿Cómo es posible, según usted, que dicha compra la autorice usted, consejero del PSOE, a un afiliado del PSOE? Si quiere le pongo los ejemplos concretos, pero iba a parecer esto *El precio justo*. Un lavavajillas marca Fagor que vale 3500 y se pagan 7900; una cortadora de fiambres que cuesta 1800 y se pagan 3200 —todo esto al compañero socialista—; una cámara frigorífica que vale 10 000 y se pagan 16 000.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Increíble.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Como le digo, tenemos todo documentado, pero no hace falta que lo vea porque usted lo conoce perfectamente. ¿Cómo es posible que haya hecho usted esto sin concursos públicos? Si puede nos lo explica, y si no, seguimos adelante.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Se lo puedo explicar. Lo que está haciendo, vuelvo a insistir, es coger una parte del procedimiento y hacer afirmaciones, pero sobre todo —y me ha dicho que me explique y es lo que estoy tratando de hacer en el uso de la palabra—, lo que está haciendo es pervertirlo porque no me está haciendo ninguna pregunta. Esto no está relacionado con la financiación, vuelvo a insistir.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso ya lo veremos.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Si todo eso fuera cierto, en todo caso estaríamos hablando de una responsabilidad personal mía por la que tendré que pagar. Usted está tratando de mezclar esto cuando ni siquiera hay querrela política que se haya atrevido a poner que detrás de todo eso hay financiación. Leyó usted antes los cargos. ¿Pone algo relacionado con la financiación de los partidos? Me está acusando a mí en algunos momentos de que no contesto lo adecuado y se está permitiendo usted entrar en un tema que, en todo caso, sería personal y que no tiene nada que ver con la financiación de los partidos.

Yo vine aquí con todo el temor de no contribuir a algo que tuviera una apariencia circense. ¿Qué está aprendiendo usted hoy de financiación de los partidos?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya se lo explicaré al final

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No me lo va a explicar al final. Usted simplemente está leyendo unos hechos que le ha proporcionado su compañero senador, y él sí podría explicarle cómo funciona esto: sus facturas de 13 000 euros al Cabildo de Lanzarote que ha tenido que devolver o podría explicarle los intentos de enchufar a su madre en el Ayuntamiento de Arrecife como traductora sin saber inglés. Todo eso está acreditado en la operación Unión.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por este camino no seguimos, señor Espino.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Es el que ustedes han elegido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, señor Espino.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí, de verdad, créame. Cuando se pone a leer esas cositas... Es un militante del PSOE. Mire, a ese señor no le contraté yo nunca. Lo vieron, claro, era la última firma, pero eso se demostrará en el juzgado. Pero, sobre todo, es que llevaba haciéndole obras a los centros de arte, cultura y turismo del Cabildo de Lanzarote más de cuarenta años y con todos los gobiernos, de todos los colores. Está usted cogiendo una empresa que es seria y proveedora habitual de los centros y dando a entender aquí que yo cogía a un amiguito del PSOE y le daba algo. No, hombre, la corrección no la tenemos solamente en la manera de contestar, sino en las preguntas que elegimos para tratar de extender una cosa. Ese es un tema que está en este momento bajo investigación judicial y yo no voy a coger en este momento y responder las cosas que sí responderé allí, simplemente por una pura estrategia procesal. Si usted quiere hablar de financiación de partidos políticos, desde luego ese no es el camino, porque le vuelvo a insistir en que si eso fuera cierto en todo caso sería un aprovechamiento personal mío, no del partido. En ese procedimiento no hay nada que indique que ha ido a parar dinero a cuentas del PSOE. Lo mismo que usted me dice que no vaya contestando por ahí yo le digo que no vaya usted preguntando por ahí, porque entonces le tendré que contestar así y después usted se sorprende.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 20

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, si yo no me sorprendo.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Pues me pareció a veces por algunos gestos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Nooo.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Ah, pues perdón, soy muy torpe evaluando la comunicación no verbal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, si de usted ya no me sorprende nada, señor Espino.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Pues yo venía con ventaja: a mí de usted tampoco porque he visto todos los vídeos anteriores.

La señora PRESIDENTA: Por favor, no se interrumpan el uno al otro.
Continúe, senador Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si es tan amable, podemos continuar.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí, sí, por supuesto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire, que usted está bajo investigación judicial, lo sabemos. Que no quiera contestar, lo respetamos. Que nos quiera enseñar cómo tenemos que hacer nuestro trabajo, no se lo admitimos.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No, hombre.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No me interrumpa, por favor.

Si esto es mucho más sencillo. Usted conteste a lo que yo le pregunto y si no puede, no quiere o no debe pues sencillamente diga que no puede contestar a eso y verá qué bien se lleva esto.

Está usted constantemente diciendo: ese dinero me ha podido aprovechar a mí, no ha ido a la financiación del PSOE. Yo todavía no le he dicho a dónde pienso yo que ha ido. ¿Por qué está usted insistiendo una y otra vez en que ese dinero no ha ido a financiar el PSOE? ¿Alguien aquí ha dicho que ese dinero haya ido a financiar el PSOE?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Bueno...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No le estoy preguntando, yo le diré cuándo tiene que responderme.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Ah, ¿usted sí puede hacer preguntas retóricas y yo no?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Alguien ha planteado eso? No, señor Espino. Por lo tanto, no siga usted insistiendo en que no ha financiado al PSOE de forma irregular porque eso no está en el juzgado. No, si no se lo he preguntado. Ni siquiera lo he insinuado. Ahora, está usted poniéndolo encima de la mesa constantemente y ya me está usted dando que pensar a mí.

Mire, todo lo que le hemos leído son extractos literales cogidos de documentos oficiales. Aquí no hay nada de aportación personal de este grupo. Usted dice que solo le leo una parte. Hombre, si quiere le leo la declaración entera, faltaría más, si la conoce usted. ¿Lo que yo le he leído es cierto o no? Es cierto.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 21

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hombre, es textual y entrecomillado de los informes de la UCO, de las declaraciones del director financiero, etcétera, y de los informes de la propia casa que usted dirigía, bueno, dirigía en el mejor de los casos.

Hay contratos a las cárnicas. Por cierto, ¿quiere usted decirnos quién era la adjudicataria del contrato de las cárnicas? Si no quiere yo no voy a decirlo.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No, yo se lo contesto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Contésteme, pero brevemente, por favor, porque la retórica si no nos va a llevar a que el siguiente compareciente, como ha dicho la presidenta, esté aquí hasta las cinco de la tarde.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Es la primera vez, de verdad —y no pretendo enseñarle—, que veo que es mucho más larga la pregunta que la respuesta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues sí. Fíjese, algo ha aprendido hoy aquí. Respóndame, por favor.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Pues me va a perdonar, pero a mí me han traído y tengo que responder, y salvo que usted me explique que a mí la ley me obliga a contestar en 18 segundos, no se queje entonces, si usted introduce una serie de factores, de que mi respuesta sea larga.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Me deja matizar una cosa?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Por supuesto, está en su Casa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire, en la respuesta emplee usted el tiempo que quiera, pero no haga circunloquios eternos, que es lo que hace. Responda durante el tiempo que necesite, pero no haga circunloquios en torno a la pregunta. Vaya a la respuesta, por favor.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Nunca he soñado con tratar de enseñarle a hacer su trabajo. Le pediría que no tratara de enseñarme a estas alturas, sobre todo porque me costaría aprenderlo, cómo se responde a una pregunta. Cada uno tenemos nuestro estilo, digo. Porque a mí me ha podido parecer su intervención totalmente intencionada, vuelvo a insistir, ya que no hace más que leer una serie de párrafos como si eso fuera verdad...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso es un circunloquio. ¿Me va a responder o no?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Presidenta, ahora me está interrumpiendo a mí.

La señora PRESIDENTA: Vamos a ver, señor compareciente y senador Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Dígame, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Esto es muy sencillo de contestar. Voy a asumir su pregunta y se la formulo para ver si conseguimos que conteste, si es que quiere. ¿Puede usted proporcionar a la comisión, para que conste en acta y en el *Diario de Sesiones*, el nombre del adjudicatario de la cárnica, señor Espino?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Del adjudicatario de la cárnica no se lo puedo dar porque no hay un adjudicatario de la cárnica, hay un montón de proveedores a los que se les compra carne; un montón, no uno. Ahora, si me quieren preguntar por algo en concreto, a lo mejor si lo introduzco es un circunloquio... Entonces, me permito esperar a que el señor Aznar me lo aclare.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 22

La señora PRESIDENTA: Vamos a verlo, señor Espino.

Señor Aznar, ¿desea usted seguir por este camino o prefiere iniciar algún otro?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora, presidenta, tenemos aquí la adjudicación de la cárnica con el nombre de la empresa, quién es la propietaria de la empresa y qué grado de familiaridad tiene con la presidenta del Cabildo. Pero, como no es ni forma parte de este cuestionario, no lo vamos a decir por respeto a esta persona. Por lo tanto, vamos a dejarlo. Está aquí, en este contrato que le muestro, y curiosamente podríamos ver, si lo leyera, que otra vez es un afiliado del Partido Socialista.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Perdón, presidenta, ¿puedo pedir que conste que es mentira lo que se está diciendo?

La señora PRESIDENTA: Pues no, porque acaba de exhibir un documento oficial y precisamente lo que se está haciendo es proteger el nombre de la persona que figura en ese documento oficial.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Es una pena, porque hay otros posteriores. Además, con el documento oficial ha hecho una afirmación: que pertenece al PSOE.

La señora PRESIDENTA: Señor Espino, habrá otras personas, pero serán posteriores en fecha y en calendario. Ese tiene determinada fecha.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Este documento lo firma el jefe de compras, don Francisco Ramos Luzardo, pero tendré mucho gusto en entregarle una copia al señor compareciente.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Muy bien.

La señora PRESIDENTA: Sigamos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a otra cosa, que seguramente le va a gustar mucho más a nuestro compareciente de hoy.

Medios de comunicación, señor Espino, un tema que usted domina.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted lo domina como buen político y con muchos años de experiencia. ¿Conoce al señor Mario Alberto Perdomo?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es una cuestión que si quiere la contesta y, si no, no. ¿Es afiliado al PSOE el señor Perdomo?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Lo fue.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Curiosamente no lo era en la época en que fue asesor mío en los centros, lo fue con posterioridad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le agradezco la respuesta.

¿Usted formaliza un contrato de asesoramiento externo con él para los centros turísticos?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí.

No le contrata como personal de confianza, sino que es una contratación externa.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí, porque, según me explican en ese momento, se trata de una empresa pública en la que hay unas personas responsables de ese tipo de cosas. Cuando digo que necesito tener un asesoramiento externo por temas muy concretos —y probablemente se los explicará él mucho mejor que yo en la próxima intervención— y pido que se le contrate, no indico contrátese de esta manera o de esta otra. Lo que digo es: necesitamos un asesor para una serie de trabajos externos. Lo que me explican en ese momento es que al tratarse de una empresa pública no existe el cargo de libre designación como tal y tiene que procederse a otro tipo de contratación. Pero me imagino que es como operan normalmente incluso hasta en esta misma comisión: cuando la presidenta tiene una duda sobre cómo hacer algo, se dirigirá al letrado para que se lo explique.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfectamente explicado.

¿Para qué se le contrata exactamente?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Para muchas cosas, aunque casi mejor se lo explica él después, pero entre otras cosas para estudios comparativos de tarifas, cosas relacionadas con la obra de César; hizo muchísimos trabajos. Pero seguro que se lo explica él mejor porque como su parte es muy cortita sé que tiene la documentación. Yo, desde luego, no me llevé una copia de toda la documentación, de todas las gestiones que se hicieron con una empresa que factura más de 22 millones de euros, no tengo copia de todo en mi mochila.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Le contratan por 12 000 euros la primera vez, por un año.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Si usted lo dice, será así; no lo sé. Le vuelvo a insistir, yo pedí la contratación de una persona y eso lo montó quien tenía que hacerlo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le explico el porqué de mi pregunta, no vea usted un doble sentido.

Cuando todavía no ha pasado el año le firman otro contrato por una duración de cuatro meses por un importe de 9411 euros con el mismo objeto del contrato.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Si usted lo dice, será así. Pero yo se lo preguntaría al responsable.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo preguntaré.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): En este caso, ni siquiera a él, sino al responsable de los centros que preparó el contrato.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale, se lo preguntaremos a él de momento.

Todavía estando vigente el contrato, le firma otro nuevo contrato como persona física de 14 177 euros. Este es el último que firma como persona física y también, como los anteriores, sin ningún tipo de publicidad, etcétera.

Estando en vigor los dos anteriores —fíjese, ya llevamos tres contratos que se van solapando—, firman otro por valor de 17 200. Sí hay una constante, y es que cada contrato es más alto que el anterior, por lo mismo, pero este ya no lo firman con el señor Perdomo a título personal, sino con una empresa de la que él es mayoritariamente participado...

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Seguro.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 24

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ..., que es Perdomo V&A Asociados, un contrato de asesoramiento y consultoría de diseño para los centros de arte. Este costó finalmente 38 000 euros.

No es que esto sea una sopa de números, en este caso, es que le estoy haciendo un relato de cómo firma contrato sobre contrato sobre otro contrato, etcétera. Y le voy a leer, no nuestra opinión, sino lo que dice textualmente en declaración a la UCO el director económico de los centros, señor Ortega: Solamente existe un contrato, el de fecha 1/11/2008 en el Registro de contratos de la entidad, es decir, que, además de firmar contrato sobre contrato, no queda copia en la entidad. Respecto a ese contrato, no constan en los departamentos económicos y financieros ninguna base de datos de información sobre la historia de los centros turísticos ni grabaciones audiovisuales ni entrevistas ni ningún tipo de trabajo. Lo dice el director económico.

¿Qué hacía este señor, entonces?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Pregúnteselo a él.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo haré.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Lo digo porque no quisiera romper el clima de la documentación que él trae, pero le puedo asegurar que sobre eso, después hubo gente que dijo todo lo contrario y, además, en documentos con un grado de oficialidad muy alto. Pero, si me permite, no quiero privarle a él del placer de explicárselo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De explicarse. Bien.

¿Asistía a los mítines del PSOE el señor Perdomo?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Pues no sé, porque no contabilizamos a la gente que va, es un público. Esa pregunta, de verdad, que ya no la entiendo, me cuesta mucho entenderla.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale.

¿Le escribía a usted artículos de opinión —eso suele hacerse en los gabinetes de prensa— para las intervenciones, etcétera?

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Nunca en la vida, entre otras cosas porque es lo que hago yo, escribo normalmente para notas de prensa o cosas por el estilo. No tengo ninguna necesidad y, es más, si me permite y me promete que no se lo dice a Mario Alberto Perdomo después, le diré que no me termina de gustar su estilo, es bastante diferente al mío.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Palabrita del niño Jesús, yo no se lo voy a decir.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Se lo agradezco enormemente, porque a veces ha podido tener —suelo ser muy cariñoso— una opinión contraria, pero no me gustan las intervenciones de Perdomo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mi boca está grapada en este tema.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Se lo agradezco enormemente, senador.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero para que entendamos bien cuál era la labor del señor Perdomo como asesor de los centros turísticos, me va a permitir —porque, además, con esto se relaja un poco la cuestión—, me va a permitir que le lea...

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Sí. Me deja que sonría por anticipado, porque sé lo que va a leer.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, seguro que le hace sonreír.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Gracias, senador.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Voy a leer algunos de los artículos que en aquella época, que trabajaba para usted, escribía el señor Perdomo.

Dice el señor Perdomo en un artículo que titula «La obsesión con Espino», autor Mario Alberto Perdomo —comillas—: Tiene fácil explicación la ojeriza que despierta Espino entre la oposición, es superior política e intelectualmente a todos ellos juntos (*Risas*), trabaja más y es más listo que todos ellos juntos, tiene mejor sentido del humor, es más popular y tiene más poder que todos ellos juntos, controla más y mejor los resortes del poder que todos ellos juntos y, lo último, se peina mejor que cualquiera de ellos. Este es el problema, medirse dialécticamente con Carlos Espino y entran en barrena. (*El señor Arias Navia: Ni que fuera Kennedy*).

Bueno, este es un artículo que se publica. Vamos al siguiente.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Una pregunta nada más antes de que siga. ¿No me diga que no comparte los argumentos del artículo? (*Risas*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo digo al final.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Gracias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: *La Esquina*, Mario Alberto Perdomo, «El debate»: Hemos asistido al primer debate sobre el estado de la isla, y la conclusión es contundente. El grupo de Gobierno ganó por KO técnico en el tercer asalto. Carlos Espino trabajó los hígados de los portavoces de la oposición hasta que bajaron la cabeza. Débil en el cuerpo a cuerpo, la oposición caducó. Cuando se recupera del KO, solo la mantendrá en pie la ilusión de que su trabajo de acoso y derribo se lo haga algún medio de comunicación afín, sobre todo la tribuna mediática de la propiedad del núcleo duro de los señores del suelo. Este es el segundo artículo. Hay muchos, pero ya con este terminamos.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Ese es buenísimo también.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es buenísimo.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Y la cosa es que al día siguiente hubo otro medio que se permitió el lujo de tratar de torpes a los portavoces —Agustín Acosta; te acordarás, Joel— porque cometieron el error de aceptar mi propuesta de hacernos fuera todos una foto celebrando el debate. Es que, aunque no lo crea, yo tengo también manita izquierda.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hombre, si no lo dudo, con la izquierda se puntea y se remata con la derecha, lo que yo recuerdo de hace mucho.

Por último, ya no le canso más, dice el señor Perdomo, cuando trabajaba para usted: Al medirse dialécticamente con Carlos Espino —le voy a decir una cosa, cuando leí esto me asusté un poco, pensé: como me pase a mí todo esto que anticipan aquí, KO técnico al primer asalto—, entran en barrena, se sienten inseguros e inferiores, siendo para la oposición el antídoto desprenderse de la cáscara de la mediocridad, leer más, pensar más, trabajar más y peinarse mejor. Optan en cambio por ponerlo a caer de un burro a falta de argumentos mejores, sueltan bichos por la boca, optan, en fin, por negarlo y exterminarlo en la creencia de que todo les irá mejor si desapareciera de la escena política. Se está refiriendo a usted, señor Espino.

Claro, una vez que uno lee estos artículos —estos y otros muchos, estos me parecían que tenían un toque de ingenuidad importante y por eso los he traído aquí—, empezamos a entender mejor cuál era la misión del señor Perdomo en ese contrato. Me permitirá que yo pueda sacar mis propias conclusiones.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Por favor, perdone si he pensado lo contrario.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Este señor es contratado por usted para una misión y, según dice el director económico Francisco Ortega, no aparece por ningún lado el resultado de su trabajo, trabajo que era el objeto del contrato que le hemos enseñado. Pero, paralelamente y en épocas electorales, don Mario Alberto Perdomo escribe en el medio en el que trabaja todas estas joyas sobre usted, líder de alguna forma del Partido Socialista.

Podríamos seguir, señor Espino, y podríamos decir que usted utilizó su poder para colocar en el ámbito de su competencia como consejero delegado a empresas de afiliados, simpatizantes, cargos del PSOE. Podríamos decirlo pero sabemos también que usted está sujeto a un complicado procedimiento judicial y que será allí donde tenga que dar las explicaciones pertinentes. Y creo que con estas leves pinceladas que hemos ido dando hay una cuestión que a nuestro entender, señor Espino, queda clara. Fíjese, no creo que usted se haya beneficiado de esta lamentable, en mi opinión, gestión que usted hizo de los centros. No creo que usted se haya beneficiado de nada. Creo que es posible que haya que esperar al juicio —usted lo está deseando, nos lo ha dicho— para que se aclaren todas estas cosas, para saber dónde fue realmente este dinero, porque son evidentes todos estos sobrecostes —y muchos más, pero no hemos querido, como he dicho, convertir esto en el escaparate de *El precio justo*—; tenemos hasta cuarenta contratos con precio real, precio de mercado, precio adjudicado y precio pagado. Es que hay que ir lejos, no es que se pague más de lo que está en el mercado sino que se paga más de lo que se ha adjudicado.

Repito, y lo digo en su beneficio, yo no creo que usted se haya llevado el dinero, sinceramente, pero lo que yo piense vale poco, simplemente es mi opinión personal. Pero, aunque a usted le parezca raro y no entienda esta serie de preguntas, aquí se abre un campo que, comparándolo con otros casos que tenemos del Partido Socialista en otros sitios, parece indicar —esto no es un juzgado— que hay un *modus operandi* que se asemeja mucho. Por tanto, podríamos concluir que ese *modus operandi* que se emplea en varios sitios, en varias localidades, en varias comunidades autónomas, puede ser una fórmula de financiación irregular —y no lo califico de otra manera— del Partido Socialista Obrero Español.

Fíjese, ha sido útil su presencia hoy, aquí, aunque usted se muestre tan escéptico, porque podemos extraer conclusiones importantes. Y en ese trabajo de conclusiones que, al final, se presentará ante el Pleno podemos indicar y proponer a los compañeros de todos los grupos fórmulas, desde el punto de vista de la reforma legislativa, etcétera, que impidan que en el futuro —que nosotros intuimos que pueden ser fórmulas de financiación irregular— se vuelvan a producir. Por tanto, aunque usted, repito, esté en una situación compleja —lo respetamos y le deseamos, sinceramente, que salga bien de ella—, aunque sea así, creemos que su comparecencia y, sobre todo, los datos de su gestión al frente de una empresa pública compatible y compatibilizada por sus cargos orgánicos en el Partido Socialista, nos ponen en la pista de una serie de presuntas prácticas irregulares que sería bueno desterrar de la vida política.

Le agradezco su comparecencia y el esfuerzo que ha hecho, sobre todo teniendo en cuenta su situación. Por tanto, señora presidenta, con esto damos por terminada la comparecencia.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Aznar.
Muchas gracias, señor Espino, por su presencia en esta comisión.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Muchas gracias, señora presidenta.

Ha sido un placer y la pena, aunque ya lo sabía —es habitual—, es que no pueda uno despedirse... Simplemente quiero decir que esas conclusiones las niego, me parecen apresuradas; es más, como se comprobará en el juzgado, aquí solamente se ha manejado parte de la documentación y ya se verá que no se trata de tales sobrecostes; se verá que sí se han hecho los concursos públicos; y se verá que cuando a veces se habla de que es más caro es porque unos tenían el IGIC y otros no, y nos daremos cuenta de que aquí, al menos en el caso que a mí me ocupa, se ha hecho una llamada que no es pertinente.

Agradezco enormemente que se leyera de viva voz los artículos de Mario Alberto, porque me siento confortado, pero le puedo asegurar...

La señora PRESIDENTA: No me extraña.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): Pero le puedo asegurar que precisamente por eso me escribo yo mis intervenciones, porque

ese tipo de artículos no van a ningún sitio. Conociéndolo perfectamente, sé que se trató de reír, porque además participaba en tertulias anteriores y estaba contestando. Porque nadie en su sano juicio trataría de vender a nadie con tal colección de sandeces si fuera en serio, hasta tal punto que comparto lo que alguien por ahí detrás ha dicho *sottovoce*: Ni que fuera Kennedy. Lo ha dicho alguno de los que están detrás del señor Aznar y lo comparto totalmente. Lo mismo que decíamos que existe la pregunta retórica, existe la ironía, y es de lo que se trataba. Si alguien pretende leerlo tratando de convencer a los demás de que es serio... Como digo, yo se lo agradezco porque, además, se ríe uno mucho y yo me siento reconfortado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Voy a decir dos cosas muy breves, señora presidenta. Primero, señor Espino Angulo, cuando el juzgado pide que se deposite una fianza millonaria, por algo será. Le deseo que salga bien de esto. Y, segundo, no sé si a usted o al señor que viene a continuación le voy a pedir que me diga quién es su peluquero, porque peina usted mucho mejor que yo, como dice el propio señor Perdomo.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): No he querido decírselo desde el primer momento porque me parecía agresivo (*Risas*), pero, desde luego, es mucho más moderno.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor ESPINO ANGULO (ex secretario general del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, de Lanzarote): La fianza ha sido solicitada por la Asociación Jiménez de Asua, que está expulsada de varios procedimientos, lo que pasa es que el juez Lis se lo permite.

La señora PRESIDENTA: Se suspende la sesión.

Eran las doce horas.

Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta minutos.

— COMPARECENCIA DE D. MARIO ALBERTO PERDOMO APARICIO, EXASESOR DEL EX CONSEJERO DELEGADO DE LOS CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO (CACT) DEL CABILDO DE LANZAROTE, CARLOS ESPINO ANGULO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000552)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.

Comparecencia del exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo (CACT) del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo, para informar en relación con el objeto de la comisión.

Señor Perdomo, en nombre de los miembros de la comisión y en el mío propio le doy la bienvenida a esta comisión. Usted comparece ante la misma porque se creó en virtud de acuerdo de Pleno, adoptado el pasado 5 de abril del año 2017.

El objeto de esta comisión, señor Perdomo, tal y como precisa su plan de trabajo, es analizar las distintas formas de financiación de los partidos políticos, estudiar las nuevas formas de financiación y la necesidad o no de dotarlas de una regulación legal, detectar posibles lagunas en la normativa vigente y proponer soluciones legislativas adecuadas.

Su comparecencia, señor Perdomo, se produce en cumplimiento del plan de trabajo de la comisión y con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, de 24 de mayo, de comparecencia ante las comisiones de investigación del Congreso y del Senado o bien de ambas Cámaras. De conformidad con dicha ley, y en los términos de la citación que le fue notificada, esta comisión ha requerido su comparecencia para informar a la misma en relación con el objeto de la investigación parlamentaria, quedando usted sujeto a

la obligación derivada del artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio, todo ello sin perjuicio de los derechos constitucionales, naturalmente, que a usted le asisten. Asimismo, ha sido informado, en virtud de lo establecido en aquella ley, de la posibilidad de comparecer acompañado de persona que le asista.

En cuanto al desarrollo de la comparecencia, esta tiene carácter público, en los términos de lo dispuesto en los artículos 75.1 y 190 del Reglamento del Senado y usted contestará a las preguntas que le formulen los portavoces de los grupos parlamentarios.

En este caso, le doy la palabra al portavoz del Grupo Popular, don Luis Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Perdomo, muchas gracias también a usted por venir desde tan lejos a comparecer a esta comisión. Con sus respuestas esperamos colabore en el trabajo que estamos haciendo, no siempre comprendido, pero que, evidentemente, desde nuestro punto de vista, tendrá un objetivo final y será de utilidad para el futuro de la financiación de los partidos políticos.

Usted es periodista, según sabemos, no es el primer periodista que hemos llamado a comparecer aquí, han comparecido varios colegas suyos que han aportado una visión no solamente sobre los hechos en sí mismos, sino también desde el punto de vista profesional, y yo creo que usted también en ese aspecto nos será de gran utilidad.

Sin más preámbulos, si le parece, comenzamos. Usted es contratado por el señor Espino, en un momento dado. Usted era un periodista que, entendemos, ejercía su profesión en la isla de Lanzarote, y en un momento dado le contrata el señor Espino. ¿Es esto así?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿No?

La señora PRESIDENTA: ¿Le puede dar al micrófono? Es a efectos del *Diario de Sesiones*. Gracias.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, señor Aznar, no es así, yo no soy periodista, yo soy economista.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Es economista? Pues ahora sí que...

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Para empezar, está bien.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ... nos explicamos todavía menos el contrato que a usted le hacen. Pero, bueno, en cualquier caso, usted es un profesional que como economista suponemos que entiende también de comunicación, porque para eso fundamentalmente se le contrata, según consta en el objeto del contrato que tenemos aquí y que yo, si quiere, le refresco. ¿Pero sí le contrata el señor Espino, al menos en esto sí acertamos?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Me contrata el consejero delegado de asuntos turísticos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: A la sazón, el señor Espino.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien.

En ese momento, ¿usted era afiliado al PSOE o lo había sido?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, vale, perfecto, y gracias por contestar porque podría usted decir y a usted qué... Vale. Vamos a ver...

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): ¿Va a leer usted el objeto del contrato o se lo leo yo?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, lo voy a leer yo. Le voy a hacer ese favor de evitarle la lectura.

Le contratan a usted, el objeto del contrato es por servicios de asesoramiento y consultoría en comunicación, imagen y conservación del patrimonio y el medio ambiente...

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Siga leyendo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, sí, hasta donde usted quiera.

... diseño y conservación del patrimonio, medio ambiente y cualquier otro aspecto en el ámbito del objeto social desarrollado por los centros de arte, cultura y turismo del Cabildo Insular de Lanzarote. Precio y forma de pago: 12 000 euros. Duración: un año. ¿Sigo?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, con el objeto era suficiente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Con el objeto es suficiente, bueno, pues yo del objeto deduzco, en primer lugar, que el objeto es servicio de asesoramiento y consultoría en comunicación, imagen, diseño, etcétera, etcétera. Bien, si me parece perfecto, si usted entiende de eso, pues está bien contratado, yo que quiere que le diga. Pero contratar a un economista para hacer una asesoría en comunicación a mí me sorprende, no quiero decir que esto sea ilegal ni irregular siquiera, ustedes sabrán.

Formaliza un contrato como asesor externo, no como personal de confianza, ¿cierto? Bien. ¿Hasta qué punto llegaba ese asesoramiento y qué funciones realizaba?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Se lo voy a leer.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): De nada.

Usted debería saber a estas alturas que la economía tiene muchos rostros, uno de ellos también es el ámbito humanista de la economía, los vínculos muy estrechos que hay entre la economía y la ecología...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hable, por favor, más cerca del micrófono.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): ... los vínculos que hay entre la economía y la ecología, la economía y el medioambiente, los límites del crecimiento, este tipo de cuestiones. Quizás usted tenga una concepción clásica, convencional, de lo que es la economía y un economista, contabilidad, aspectos financieros, ese tipo de cuestiones, pero debe saber que hay otros ámbitos de la economía y que yo me especialicé en esos, además. Me especialicé en economía regional canaria y mi trayectoria profesional me ha conducido por aspectos que tienen que ver con estas cuestiones. Por eso entiendo, aunque a usted le parezca extraño, de eso y de unas cuantas cosas más.

Y, en relación con mi actividad profesional en los centros, le voy a leer un resumen. Los documentos que les voy a citar ahora, a usted y al resto de la comisión, obran en sede judicial. No son informes de un folio o de dos folios. Son informes profesionales.

Informe del estado de la cuestión de la comunicación en los Centros de Arte, Cultura y Turismo. Comunicación en sentido amplio. Comunicación es el vestido que lleva un camarero, la señalética de

un centro turístico, la puesta en escena de ese centro turístico o el estado de conservación de un bien patrimonial. Todo eso es comunicación. E imagino, con una visión bastante convencional, lo que puede usted quizás entender por un gabinete de prensa.

Entre mis funciones no estaba el gabinete de prensa. No hice una sola nota de prensa para los Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote durante el periodo en el que estuve trabajando como asesor. Ni una sola.

Empiezo de nuevo. Informe del Estado de la cuestión de la comunicación en los Centros de Arte, Cultura y Turismo. Redacción del Convenio Centro de Arte, Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Arrecife, para el desarrollo integral de la marina de Arrecife. Estudio y emplazamientos alternativos a la ampliación del Museo Internacional de Arte Contemporáneo. Redacción de la memoria de gestión de los Centros de Arte, Cultura y Turismo 2007. Redacción de la ponencia El Jardín de Cactus de Lanzarote; Congreso Internacional sobre jardines europeos, Suecia, marzo 2008. Redacción de la ponencia Los Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote; oferta complementaria de ocio al servicio del interés general. Congreso Internacional de Turismo, Universidad y Empresa; Universidad Jaime I, abril 2008. Informe Hacia la creación del departamento pedagógico de los centros turísticos. Redacción del Reglamento de Honores y Distinciones de los Centros de Arte, Cultura y Turismo. Documento de Conclusiones de la visita a las tiendas de los Centros de Arte, Cultura y Turismo. Informe Hacia una propuesta de arrendamiento de los centros turísticos en el Museo Agrícola El Patio —segundo informe—. Informe Bases para un acuerdo Fundación César Manrique-centros turísticos para el uso comercial de las marcas Manrique. Redacción de las bases para la creación del Servicio de Publicaciones de los centros turísticos. Informe de bases para la creación del departamento de recursos humanos de los centros. Redacción del significado Certificación ISO 14 001 en los centros. Redacción de la propuesta Islote de Fermina, sede del Museo de Cetáceos de Canarias. Planteamiento Geotermia en Las Montañas del Fuego; planta de generación de energía eléctrica con aprovechamiento geotérmico. Redacción de la ponencia Naturaleza, arte, cultura y turismo: el caso de Lanzarote; 1.ª Conferencia Internacional Turismo de Naturaleza, noviembre 2008. Redacción del documento Hacia la definición del departamento comercial o de venta de los centros. Redacción del documento Hacia la creación del Departamento Pedagógico de los centros II. Planteamiento para la utilización de Los Aljibes de Tahiche como sede de los centros o Centro Insular de la Fotografía. Redacción Bases de una campaña de promoción de los restaurantes de los centros. Redacción de las Normas de uso del auditorio de Los Jameos del Agua. Informe Hacia un plan de viabilidad y de negocio de los centros en el Islote de Fermina —de plena actualidad—. Segundo informe Hacia un plan de viabilidad y de negocio en los centros en el Islote de Fermina. Redacción de la memoria de gestión de los centros de 2008. Redacción de textos y supervisión de contenidos y diseño gráfico de la Guía Oficial de los centros turísticos. Redacción de Joëlette: naturaleza sin barreras/ senderos sin fronteras,(sillas de ruedas adaptadas para el acceso de minusválidos a los centros turísticos). Redacción del convenio entre los centros y el Cabildo de Lanzarote para la gestión por este último del Centro de Venta de Artesanía del Museo del Campesino. Redacción del informe de los centros para el Debate del Estado de la Isla, celebrado en marzo de 2009. Participa en el equipo que prepara el Debate del Estado de la Isla. Redacción de la ponencia Los Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote: Arte y naturaleza al servicio de la economía pública y el turismo. Congreso Internacional de Turismo, Economía y Medio Ambiente en Cuenca. Planteamiento Exposición El Agua en Lanzarote para Los Aljibes de Tahiche. Informe Criterios para la dirección de recursos humanos de los centros.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pare, por favor, un momento ahí, si es tan amable.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, déjeme que termine.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, no, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, sí, sí. Le voy a dejar que termine.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Claro, y después yo le contesto a lo que usted quiera. No tenga usted la menor duda.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 31

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No. Usted contestará si lo tiene a bien.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Pero déjeme que termine.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no le dejo que termine. Le voy a dejar más adelante.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, déjeme que termine y yo le contesto a las preguntas que usted quiera.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero es que no está respondiendo a lo que yo le he preguntado. Yo le he preguntado cuáles eran sus funciones y usted me está leyendo una serie de trabajos —que, no se preocupe, porque me los va a poder decir todos y van a constar en el acta—. Y le voy a anticipar una cuestión. Vuelva usted atrás y dígame eso del debate de la isla, por favor.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Sí. Participo en el equipo que prepara el debate sobre el estado de la isla para el grupo de gobierno y para centros turísticos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: El debate de la isla, ¿quién lo hacía? ¿El consejero delegado de los centros turísticos o el consejero del cabildo? ¿El debate de la isla es un debate político?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Es un debate político.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y usted, como asesor de una empresa pública, ¿elaboraba los informes para que el consejero hiciera los debates políticos?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Si había preparado las memorias de gestión 2007 y 2008...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Usted le preparaba el debate?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Si había preparado las memorias 2007 y 2008, yo creo que es una persona con conocimiento suficiente para saber cuál es el estado de la cuestión de asuntos turísticos para centrarlo políticamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No dudo de su conocimiento en absoluto. Lo que dudo es que esa fuera la función para la que le habían contratado. Eso sí lo dudo.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Señor Aznar, dude de lo que usted quiera dudar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Evidentemente. Hasta ahí podíamos llegar.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Le estoy relatando mis funciones, mis cometidos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me está relatando una serie de trabajos que presumiblemente usted ha hecho, y ahora entraremos en eso.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Constan en sede judicial.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 32

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En sede judicial, constarán. No dudo de que haya presentado usted esta misma relación, que va a tener oportunidad de terminar. Donde no constan es en otra parte. ¿Tiene usted registro de entrada de esos documentos?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): ¿De estos?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): ¿Registro de entrada?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, ¿dónde están esos trabajos?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): En los centros turísticos y en sede judicial.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En cuanto a lo de la sede judicial, con todo el respeto, no tenemos ningún interés en lo que usted tenga del procedimiento judicial. Nosotros no somos el juzgado. Nosotros estamos en otra cosa. Usted, estos documentos, ¿a quién se los tenía que entregar?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Al consejero.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Al consejero del cabildo?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Al consejero de los centros turísticos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Al consejero delegado de los centros turísticos.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Efectivamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Supongo que estos documentos tendrán un registro de entrada, constarán formalmente en algún sitio.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Señor Aznar, estos documentos me los pedía el consejero y yo se los entregaba a él. El consejero después los llevaba al Consejo de Dirección, al Consejo de Administración o adonde él considerara oportuno llevarlos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No hay ni una sola constancia en el registro de los centros turísticos de un trabajo entregado por usted.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Ni tiene por qué. De estos trabajos, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Ah, no? ¿Que los hacía, a título particular?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, señor Aznar. Yo se los entregaba al consejero de los centros turísticos. Como usted comprenderá, cuando uno realiza una función de asesoramiento y te piden un informe, el consejero querrá tener el informe antes que nadie y no querrá que vaya circulando por ahí. Eso es lo que yo entiendo. Eso es lo normal y lo habitual, y que luego los documentos se movieran por los conductos reglamentarios si él lo estimara oportuno.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 33

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le repito, y lo siento por usted, señor Perdomo: no hay ni un solo registro en que conste un trabajo presentado por usted, al menos en la empresa pública que le contrató. Continúe usted si quiere.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Estos trabajos, señor Aznar, no tienen que pasar por registro general de entrada alguno. No tienen por qué pasar. Son servicios de asesoramiento, señor Aznar. Luego hablamos, si quiere usted, de otro tipo de trabajos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hábleme usted de los trabajos que quiera; siga usted y termine para que no se quede con la pena.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Muchas gracias, señor Aznar.

Informe Criterios para la gerencia de los Centros de Arte, Cultura y Turismo; informe Criterios para el nuevo perfil profesional de los encargados de los centros turísticos. Co-redactor y gestor de la solicitud de los centros turísticos del Plan Avanza del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Redacción del documento Sobre la imprescindible coordinación interinstitucional para gestionar los flujos de cruceristas en Arrecife. Redacción de la propuesta de cambio en las Normas reguladoras de funcionamiento del Museo Internacional de Arte Contemporáneo. Participa durante varios meses en el equipo redactor del Análisis de Gestión de los centros, entrevistando a los trabajadores, elaborando fichas de cada entrevista y redactando conclusiones de cada centro y las generales derivadas del análisis. Coordinación del planteamiento arquitectura efímera, presencia de los centros en el Mercadillo de Tegui y para la captación de turistas en Fuerteventura. Coordinación de la edición de folletos para visitantes de cada centro. Coordinación de la unificación de imagen de cartelería de las actividades culturales del Museo de Arte Contemporáneo. Proyecto Volcanes: estudios preliminares de la ampliación de la oferta de Montañas del Fuego en el Parque Nacional de Timanfaya. Coordinación del estudio de galardones a entregar en el Reglamento de Honores y Distinciones de centros turísticos. Estudio preliminar de ampliación de BIC Aljibes. Estudio preliminar de ampliación del BIC Jardín de Cactus, y participación en líneas de llegada y evacuación energía de las Montañas de Fuego.

Mal que a usted le pese, yo entiendo que esta es su función, estas son las tareas más destacadas que yo realicé en centros turísticos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, que hay más.

Cuando citemos aquí a algún trabajador, a algún funcionario de este centro, ¿va a poder testificar que usted presentó esos trabajos?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Le puedo leer el testimonio del consejero responsable de la estructura empresarial en aquella época, el señor José Juan Llorens.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sería muy interesante, pero se lo voy a leer yo más tarde. O sea, que su función se ceñía a realizar esos trabajos.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): La función propia de un especialista, de un profesional con una formación académica muy solvente y una trayectoria profesional también muy solvente, como usted habrá podido apreciar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No tengo la más mínima duda de su solvencia profesional, así que no se preocupe usted por ello.

Usted, aparte de este improbable trabajo, ¿realizó alguna función para el secretario general del PSOE de Lanzarote?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 34

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Más allá...?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Más allá...?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Ni más allá, ni más acá.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Déjeme terminar. (*Risas*).

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Perdón.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Más allá del informe para el debate y más allá de esos artículos laudatorios que escribía en un medio de comunicación.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Eso también es falso, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿El que escribiera usted los artículos?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): ¿Artículos laudatorios para el consejero? Falso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Ay, Dios mío, perdóneme! Es que entonces estoy yo hoy mal, puede ser.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): A usted le han informado muy mal, no tenga la menor duda. No tenga la menor duda.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a ver. Canarias, 25 de mayo de 2009, autor, Mario Alberto Perdomo: «La obsesión con Espino». ¿Le suena a usted de algo esto?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Sí, sí, lo tengo aquí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: «Tiene fácil explicación la ojeriza que despierta Espino entre la oposición, es superior política e intelectualmente a todos ellos juntos, trabaja más y es más listo que todos ellos juntos, tiene mejor sentido del humor, es más popular y tiene más poder que todos ellos juntos, controla más y mejor los resortes del poder —cosa que estamos pudiendo comprobar— y, por último, “se peina mejor que cualquiera de ellos”. Este es el problema: al medirse dialécticamente con Carlos Espino entran en barrena, se sienten inseguros e inferiores.

Tengo más, pero para qué vamos...

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, más no tiene.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿No tengo más?

La Esquina. Mario Alberto Perdomo: *El debate*: «Hemos asistido al primer debate sobre el estado de la isla y la conclusión es contundente: el grupo de Gobierno ganó por KO técnico en el tercer asalto. Carlos Espino trabajó los hígados, en plural, de los portavoces de la oposición hasta que bajaron la cabeza. Débil en el cuerpo a cuerpo, la oposición claudicó. Cuando se recupere del KO, solo la mantendrá en pie la ilusión de que su trabajo de acoso y derribo se lo haga algún otro medio de comunicación afín, sobre todo, la tribuna mediática, propiedad... Ya tengo otro, ¡pero hay más!

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Tiene otro, bien. (*Risas*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero tengo más.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Siga, siga, continúe usted.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Podemos continuar, porque tiene usted una colección de auténtico turiferario del señor Espino, lo cual me parece correcto. Si usted piensa que este líder áulico es así, está bien que lo escriba. ¡Hombre, choca un poco que usted trabaje para él! Pero, bueno, estas son valoraciones que, incluso, si usted quiere, las retiro.

Por lo tanto, vuelvo a mi pregunta: ¿Más allá de estos artículos —escritos varios de ellos en época electoral, cuando el señor Espino estaba en plena actividad— y más allá de lo otro que le decía —a eso me refería—, ha hecho usted algún otro trabajo para él?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, solo esto.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, señor Aznar, ni este tampoco.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Este tampoco?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Le explico.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Explíqueme, explíqueme.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Sí, le explico.

Yo trabajaba profesionalmente para un prestigioso diario regional cuando fui contratado para asuntos turísticos. Escribía seis columnas semanales y cobraba por ello, pues era un trabajo profesional. A mí me pagaba el periódico.

Entre octubre de 2007 y octubre de 2009, que es el periodo de referencia, escribí en torno a doscientos artículos, calculo yo. Entre ellos está este, el que usted citó en primer lugar «La obsesión con Espino». Por lo que veo es un retrato sarcástico, señor Aznar. Es una ironía. ¿O no sabe entender el género? Es un retrato irónico, en tono cachondo, con el evidente ánimo de molestar, efectivamente, y que trataba de retratar simplemente una obsesión, que, por lo que veo, todavía hoy tiene lugar, con el principal denunciante de los casos de corrupción que hay en Lanzarote. Esta es la realidad. Como analista y observador de la realidad insular, me parecía llamativo que la gente, en lugar de posicionarse en la lucha contra la corrupción, se abanderase en contra del denunciante de los casos de corrupción. Esto sigue aconteciendo hoy aquí, por lo que estoy viendo. Esto es un sarcasmo, pero si no entiende el género, me parece que poco más hay que explicar. Este sarcasmo tiene, además, una vertiente premonitoria bastante curiosa. Fue escrito el 23 de mayo y se publicó el 24 y el día 25 de mayo se desató en Lanzarote la Operación Unión. La Unión Central Operativa de la Guardia Civil intervino el Ayuntamiento de Arrecife y, como consecuencia de esa gran primera operación, fueron detenidas y encausadas en torno a cien personas. Más tarde, unos meses más tarde, supimos que el denunciante de esa causa fue también el señor Carlos Espino. Tiene el tono sarcástico la plena vigencia de algo que, evidentemente, había que tomarse con sentido del humor y nadie se lo ha tomado o, por lo menos, mucha gente no, y tiene la vertiente premonitoria de que, efectivamente, avanzó algo de lo que era *vox populi* en Lanzarote. De esos doscientos artículos, señor Aznar, este no se lo doy por bueno. Si doy por bueno el que usted me acaba de nombrar antes, ha de entender que si yo participo en el debate del estado de la isla aportando los documentos que tienen que ver con la gestión de asuntos turísticos, de alguna manera, lo he visto como una victoria propia. Pero si doy por bueno ese, estaríamos hablando de uno entre doscientos. Esto es muy difícil de sostener. Por lo tanto, creo que es una

tesis falsa, un argumento falso, erróneo, con evidente mala fe, y abro paréntesis, porque lo que se enjuicia y lo que se persigue no es esclarecer —creo yo— nada relacionado con la financiación ilegal de los partidos políticos, sino acallar voces críticas que tienen que ver con la lucha contra la corrupción, la libertad de expresión y el derecho a la información. Yo también soy denunciante de casos de corrupción en Lanzarote —y advierto que si se trata de llevarse medallas, yo también me pongo una— y, por eso, creo que estoy sentado aquí, señor Aznar, no le quepa a usted la menor duda, aparte de alguna otra cuita, venganza, ajuste de cuentas de algún espabilado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, por su respuesta.

Le voy a aclarar algunos términos. Usted está sentado aquí por lo que está sentado, porque está inmerso en una causa que deriva de una serie de contratos, cuando menos, dudosos, gracias a los cuales usted estuvo cobrando un dinero público, durante bastante tiempo, de difícil justificación. Trabajos que no constan en ningún sitio más que en las relaciones que usted aporta en sede judicial. No tiene ni un trabajo sellado y con registro de entrada en ningún organismo público. Por eso está usted aquí. A nosotros no nos hable, porque no sabemos —ni nos interesa tampoco, realmente— lo que pasa en Lanzarote ni sus cuitas de denunciante ni sus cuitas de denunciado. Está aquí para colaborar —y se lo agradezco— con esta comisión y aclararnos lo que dependa de su trabajo. Si usted viene a hacer juicios sobre el trabajo de la comisión vamos por mal camino.

Vamos a ver si nos centramos en lo que debiera haber sido su trabajo, porque, además, yo creo que su mente cartesiana de economista, seguramente, le está confundiendo los términos. Habla usted de que es un artículo de sarcasmo. El sarcasmo, ¿a qué se aplica? ¿A que el señor Espino es superior política e intelectualmente a todos ellos? O sea, ¿que el sarcasmo hay que aplicárselo al señor Espino? No. Mire usted. Estos son artículos laudatorios. Está en su pleno derecho, pero coincide que los hace usted cuando está trabajando para el señor Espino y nada más; lo demás, cada uno que juzgue lo que le parezca oportuno.

Nosotros estamos aquí relatando hechos que están suficientemente probados. Lo que en conclusión saque la gente que nos estará viendo en Lanzarote y la que saquemos nosotros depende de cada cual. Yo respeto lo que piense todo el mundo, pero yo aquí estoy trayendo hechos y sobre esos hechos me gustaría seguir hablando con usted. Si le parece, vamos a seguir hablando de ellos. Usted tiene en vigor ese contrato primero por 12 000 euros. ¿Verdad?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Sí, me imagino.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se imagina, no, lo tiene.

El siguiente contrato, todavía vigente este, lo firma en 2008, y por cuatro meses de contrato le abonan a usted una cantidad exacta de 9411 euros. ¿Habían cambiado sus funciones?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, no habían cambiado mis funciones, habían aumentado mis funciones.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, que tenía todavía más trabajos.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Sí, más trabajos, aunque a usted le parezca extraño, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No me parece extraño, le pregunto, y, lógicamente, le doy la oportunidad de que usted diga lo que ha dicho, que tenía más trabajos. Pero, fíjese, hay que justificar que por doce meses paguen 12 000 euros y por cuatro 9000, o sea, mucho más trabajo. Todavía está este contrato en vigor cuando le ofrecen un tercero, este ya es por valor de 14 000 euros. ¿Qué ocurría en este momento, que había aumentado el trabajo todavía más? Este es de mayo de 2008. ¿Había aumentado el trabajo?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Sí, señor Aznar, sí.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 37

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Sí?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Sí, claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale; había aumentado el trabajo. Todavía está en vigor este y llega el siguiente contrato, que este ya no va a nombre de don Mario Alberto Perdomo, sino de una sociedad en la que usted es, creemos —si no es así, díganoslo y lo retiramos—, socio importante. ¿Es así o no?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No soy socio importante.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Es socio simplemente?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Socio, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Igualitario con la otra parte?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): El 30 % lo tengo yo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Partes de 30, 30 y 30. Es usted un socio importante, no se quite mérito, hombre.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Bueno.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Supongo que al repartir beneficios a lo mejor no, pero como haya que repartir pérdidas, ya me dirá usted si es importante o no. Este contrato es por 17 000 euros, todavía están los anteriores vigentes. ¿A qué se debía esto, a que había más trabajo?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Señor Aznar, permítame que le aclare una cosita que a lo mejor nos ayuda a todos a entendernos. Mi función en los centros turísticos era de asesor del consejero, de los centros. Efectivamente, es verdad que la empresa a la que yo pertenezco fue contratada para realizar una serie de tareas que nada tienen que ver con las funciones que yo realizaba ni nada parecido. El total bruto facturado por mí como persona física en dos años, fueron dos años exactos, fueron 45 000 euros. Los contratos no se solapaban, finalizaba uno y se prorrogaba o se ampliaba. Esto salía a una media de menos de 2000 euros brutos mensuales, señor Aznar. Lo digo por la sensación que puede dar de que eran contratos leoninos o algo de esto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no, no.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Permítame que se lo diga; no lo eran en absoluto.

En relación con los trabajos, señor Aznar, la verdad me asiste, nada puede negar que yo realizara estos trabajos. Estos trabajos existen, fueron realizados, están entregados, fueron utilizados de una u otra manera en la mejora organizativa de los centros turísticos. Esto es así. Lamentablemente, nada puede cambiar esta verdad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire, usted hacía unos trabajos para una empresa pública. Entiendo yo, y corríjame si no estoy en lo cierto, que estos trabajos han de ser públicos. ¿Sí o no?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Dónde puedo yo requerir...?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): En sede judicial, están en sede judicial.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No se equivoque usted; en sede judicial usted aportará las pruebas en su defensa que le parezco oportuno, pero no le había contratado la Audiencia de Canarias a usted ni el juzgado de Lanzarote; a usted le contrató la empresa pública Centros Turísticos, etcétera. Por lo tanto, no me diga usted que sus trabajos están sede judicial; no, sus trabajos estarán...

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Me imagino que estarán en los centros turísticos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues ya le digo yo y ya le aclaro que no.

El señor PERDOMO APARICIO (ex asesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): ¿Seguro?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Seguro, dicho por el propio director. Ni un solo trabajo a los que usted alude, ni uno solo, consta en el centro turístico. ¿Conoce usted a don Francisco Ortega?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Sí, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Dice don Francisco Ortega en la sede de la UCO, el 15 de diciembre de 2009 —se lo leo para que se centre usted—, al hablar sobre un informe interno de los centros turísticos: ... que la contratación del portal web ascendió a 21 000 euros, que no se llevó a cabo la comparación con otros presupuestos, que el presupuesto aprobado vino firmado por el consejero delegado, don Carlos Espino, y que la empresa contratada fue Red de Consultoría Tecnológica de Nuevos Mercados, haciendo trabajos por duplicado. De esto tendríamos que hablar con posterioridad, porque se refiere también a los trabajos de la web que se duplicaban. A lo que yo quiero referirme en este punto es a esto: que la mercantil V&A Asociados S.L, que entiendo que es la suya, ha cobrado...

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Sí, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ... una cierta cantidad de dinero sin realizar los trámites de contratación obligados por las instrucciones aprobadas por el Consejo de Administración. Es decir, que todos esos trabajos no eran para lo que se le habían contratado, según dice aquí y, además, no encontramos registro de ninguno de ellos. Esa, señor Perdomo, es la realidad.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, esa no es la realidad, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Déjeme que le pregunte una cosa.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Lo que el señor Ortega dice es que en su departamento económico-financiero...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo que dice el señor Ortega se lo he leído.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Dice que en su departamento, lea el final, no están los trabajos. Él no dice que los trabajos no existen; dice que no están en su departamento. Eso es todo lo que dice el señor Ortega. Lo que dijo el señor José Juan Lorenzo Rodríguez, consejero

delegado de la entidad pública mientras yo estuve trabajando allí, y en la actualidad lo sigue siendo, —y lo dijo en sede judicial—, sobre el contrato de asesoramiento de Mario Alberto Perdomo, es que no solo era legal, sino ajustado en cuanto a cuantía en relación con el trabajo y solvencia técnica de don Mario Alberto Perdomo. Esto lo manifiesta don José Juan Lorenzo. Que los trabajos que se niegan hechos, esos trabajos que usted dice que no existen...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no, que no sé dónde están. Le pregunto que dónde están.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Le voy a contar lo que dice el señor Lorenzo sobre dónde están. Dice que fueron objeto de debate y exposición en las reuniones del Comité de dirección de los centros turísticos y para eso basta con ver las actas obrantes de esas reuniones. En referencia al trabajo al que usted iba a hacer alusión ahora, y luego si quiere hablamos de eso, por supuesto, faltaría más, no solo se habló de él en los comités de dirección, sino que se empezó antes de que lo cesaran, al consejero delegado, es decir, antes de mayo de 2008, con lo que se destruye la teoría de la inexistencia del contrato de febrero de ese año.

En todas la reuniones del Comité de dirección se habló, como objetivos a conseguir, de todos los trabajos encargados luego a don Mario Alberto Perdomo o a V&A Asociados. Esto lo dice el consejero delegado de los centros, don José Juan Lorenzo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo le pregunto una cosa que es muy sencilla de responder. ¿Dónde nos tenemos que dirigir formalmente para que nos entreguen copia de sus trabajos?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): A la presidenta del PP de Lanzarote, doña Astrid Pérez, que seguro que sabe dónde están los trabajos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿A la presidenta del PP de Lanzarote?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Sí, sí, seguro que sabe dónde están los trabajos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Pero, qué me dice usted!

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Es la denunciante.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Oiga, yo no sé quién es la denunciante ni sé qué pinta aquí.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Pues yo se lo aclaro, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Pero usted trabajaba para ella?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Trabajaba usted para los centros turísticos?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, no, no. La señora Astrid Pérez fue quien sucedió al señor Carlos Espino al frente de los centros turísticos. Fue la siguiente responsable política de esa institución. Habrán desaparecido los trabajos. Se habrán evaporado. Se habrán volatilizado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo que usted me está planteando es que hay una especie de confabulación contra usted para hacer desaparecer todos estos sesudos trabajos que a lo largo de los

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 40

años no tenían ni un solo registro, que hay una confabulación contra usted para hacerlos desaparecer y ponerle a usted en el ojo del huracán.

Vamos a ver, yo voy a requerir, a través de la Presidencia de la comisión, esos trabajos a la dirección de los centros turísticos y vamos a comprobar qué hay de cierto.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No los va a encontrar, ya se lo digo yo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, déjeme usted. Los trabajos que se hacen para un organismo público como es este no desaparecen, señor Perdomo.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Solo va a encontrar uno, ya se lo adelanto, y porque no lo pueden borrar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Estamos ante gente que conoce cómo funciona una administración. Hay registros y las cosas no se volatilizan, por lo tanto, vamos a requerirlos formalmente a través de la Presidencia de la comisión y vamos a ver hasta dónde ha dicho usted la verdad y hasta dónde ha mentido.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Yo he dicho toda la verdad, y la seguiré diciendo en todo momento en esta comparecencia, señor Aznar, no le quepa la menor duda. Toda la verdad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me alegro por usted y, además, es su obligación.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Y mi vocación también.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me permitirá usted que hagamos esa solicitud y esa petición.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Por supuesto, pero ya le digo lo que va a encontrar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a ver los trabajos que aparecen.
¿Hay algún otro sitio en el que podamos ver sus trabajos? ¿En alguna web?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): En sede judicial.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y dale con la sede judicial.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Señor Aznar, pero ¿qué quiere que le diga yo? Están depositados ahí desde el minuto cero menos uno. Todo está allí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Escúcheme; si usted dice que ha depositado esos trabajos en sede judicial, yo le creo.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Se lo agradezco.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Venir desde tan lejos para mentir seguro que no es rentable. Pero ¿quién nos puede decir que haya gente que no piense que esos trabajos han sido hechos con posterioridad para presentar en sede judicial? Estamos viendo casos de estos todos los días.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): ¿Por ejemplo?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y no le digo ya nada...

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): sí, sí, póngame un ejemplo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no, déjeme. Y no le digo nada si hablamos de tesis doctorales, de no sé qué... Ya sabe usted que están apareciendo trabajos hechos a posteriori. Lo que a mí me valdría sería ese registro que un funcionario o un contratado de la administración presenta cuando entrega un trabajo para el que ha sido contratado. Eso es lo que espero y deseo realmente que nos puedan aportar una vez que los solicitamos.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Vuelvo a insistir, señor Aznar...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdón.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Vuelvo a insistir en lo obvio. Yo sé que a usted no se le escapa nada, pero tiene que jugar su papel. La figura de asesor, en este caso de asesor del consejero de Asuntos Turísticos, es un cargo de confianza personal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Ah! Ahora ya empezamos bien. ¿Recuerda usted lo primero que le he preguntado? ¿Lo recuerda usted?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Sí, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo voy a recordar...

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Déjeme que siga. Cuando a mí me decían: Mario Alberto estúdiate de esto; Mari Alberto estúdiate esto significaba: Lo estudias y se lo entregas al consejero, y no a todos los grupos que están presentes en la administración de los centros, por ejemplo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Recuerda usted lo primero que le preguntado yo?

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): ¿Qué?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le dije, ¿por qué se formaliza un contrato de asesoramiento externo y no una contratación de personal de confianza? Pregunta número tres. Ahora me dice usted: no, es una contratación de confianza.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Sí, la relación es de confianza, señor Aznar; de confianza. Lo que quiero decirle es que los trabajos personales que hace un asesor no los va entregando por ahí; se los entrega a quien se los pide. Hablo de mi actividad profesional como persona física. Los trabajos que hizo V&A Asociados, que es la actividad como persona jurídica, están todos hechos en tiempo y forma; y entregados en tiempo y forma.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero no ha quedado registro de ninguno, añadido yo. Usted lo puede decir también, porque también afirma que no ha quedado registro de ninguno. Si le pregunto a qué se deben los sobrecostes de esos trabajos me va a decir seguramente que a que había más trabajo del inicialmente contratado.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): ¿A qué se refiere concretamente?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Al contrato de asesoramiento y consultoría de diseño, construcción y finalización del Centro de Documentación de los Centros de Arte y Cultura de Turismo de Lanzarote, un contrato por el que cobró usted 38 000 euros partiendo de lo que figuraba en el contrato que eran 17 000 euros.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, hay un contrato...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De 17 000 euros

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, señor.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, repáselo usted.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Lo repaso. Efectivamente, hay un contrato... No, hay dos contratos, el primero de 25 000 euros y el segundo de 17 000 euros. Son dos contratos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero por ese concepto concreto que figura en el contrato se pasa de cobrar 17 000 euros a 38 000 euros.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No, señor.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Tenemos todos los contratos; repáselo usted.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Los tengo aquí delante. El primer contrato en la primera fase del Centro de Documentación fueron 25 000 euros, y el segundo de 17 000 euros, en cifras redondas. Dos contratos, dos servicios. El primero durante seis meses y el segundo durante cuatro meses.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Aquí tenemos este documento, que se lo voy a facilitar en fotocopia para que lo tenga, sobre centros de arte, cultura y turismo, firmado por el director económico. Este documento curiosamente lleva registro de salida. Dice el director económico: Existen treinta facturas correspondientes al concepto de prestación de servicio, busca de recopilación, compilación y catalogación de la memoria histórica de los centros turísticos que ascienden a la cantidad de 38 000 euros, emitidas entre el día 29/2/2008 al 28/2/2009, y que al día de hoy están todas pagadas. Se relacionan las facturas. Solamente existe un contrato en el Registro de contratos de la entidad; es decir, el resto de las facturas no tienen soporte de contrato. Por eso le digo, se pasa de cobrar 17 000 euros que usted tiene en contrato a cobrar, por todas esas facturas que aporta usted sin sostén de ningún contrato, 38 000 euros.

Como, además, nos lo ha dicho usted, yo no necesito más conclusión que la que usted me admite. Era usted un cargo de confianza. El que fue su director nos ha dicho —coméntenlo cuando se vayan a Lanzarote— que usted sí era militante del PSOE. Usted nos dice que no, y yo le creo. No tiene mayor trascendencia el tema, pero se lo digo para que se pongan de acuerdo en la versión.

A usted le contratan, un economista, como dice usted, con probada solvencia en su materia, para hacer una labor de asesoramiento de comunicación. Me parece perfecto. Curiosamente le van renovando los contratos cada vez con mayores cantidades, siempre coincidiendo con periodos electorales. Usted dice: Yo me limitaba a hacer mis informes. Y yo también le creo, como creo que en sus horas libres escribiera los artículos relacionados con el señor que le había contratado; le creo. Pero, en el fondo, estamos en nuestro derecho si pensamos que usted desarrollaba, bajo la apariencia de un contrato de la empresa pública, una doble función, que sería, fíjese, también muy respetable: por una parte, esos trabajos que no tienen registro de entrada, y que vamos a solicitar, pero que usted manifiesta que los tiene —perfecto—; y, por otra, una labor paralela como persona de confianza de quien le había contratado, que era una de las cabezas pensantes del Partido Socialista en Lanzarote. Esto coincidiendo también, incluso, con épocas

electorales. Todo ello nos induce a pensar que esos trabajos se hacían en paralelo, y eso, sin que usted tenga probablemente culpa de nada, podría significar una forma indirecta, encubierta, de financiación del Partido Socialista, sobre todo, en épocas de campaña. Y repito que no le estoy acusando a usted, porque usted hacía lo que le mandaban, firmaba unos contratos..., pero más allá de lo discutibles que puedan ser esos contratos, en el fondo, ¿qué hay? Lo que usted mismo dice en uno de sus artículos, y no hay sarcasmo: Es el que mejor maneja el poder, es el que mejor maneja los medios del poder. A ese señor al que usted se refiere, al señor Espino, y que usted mismo dice que era el que mejor manejaba los medios del poder —entiendo que sin ningún sarcasmo—, nos referimos nosotros también.

Y le repito: yo no le culpo a usted de hacer nada irregular. Usted sabrá y en el juicio se defenderá como mejor tenga a bien hacerlo, pero, desde nuestro punto de vista, creo que hay suficientes indicios para pensar en una financiación indirecta al PSOE a través de los trabajos que usted, seguramente, con todo rigor realizaba. Ésta en nuestra opinión, señor Perdomo y, salvo que usted quiera decir alguna cosa, terminaríamos.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Sí, sí, señor Aznar, yo quiero decirle que esto no es así, que lo que usted está diciendo no responde a la verdad; su argumento no es cierto; falta usted a la verdad con esa presunción, con esa hipótesis del trabajo.

Entre 2007 y 2009 no hubo ningún periodo electoral, que yo recuerde, al menos en Lanzarote.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y general.

El señor PERDOMO APARICIO (exasesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): Cuando yo fui contratado no era afiliado al Partido Socialista. No sé cómo se financia el Partido Socialista. Podría, por curiosidad, pararme a pensar en cómo se financian otros con 69 afiliados nada más, en cómo se sustentan sus campañas y sus gastos generales de funcionamiento, pero no sé en realidad...

Señor Aznar, yo me ratifico en todo lo que he dicho. He hecho mi trabajo, con profesionalidad y con calidad. No he participado en ningún momento en ningún proceso de financiación ilegal o irregular de ningún partido, ni del Partido Socialista ni de ningún otro, en mi vida.

Entiendo sus sospechas, para mí esto se encuadra con claridad en un marco de persecución, de desprestigio y descrédito profesional y personal a quienes nos hemos caracterizado en algún momento de nuestra vida por luchar contra la corrupción y la defensa de la legalidad territorial y urbanística y por intentar ejercer el derecho a la libertad de expresión y a la información. Y este es el castigo al que ahora se me somete, en mi caso en particular.

No tengo ninguna duda de que en sede judicial va a estar todo claro en su día, porque, ya lo tenemos asumido, va a ser largo. Asumo también la vendetta, el castigo y solo le puedo decirle eso, señor Aznar. He hecho todos los trabajos en tiempo, en forma, conforme a los encargos, a los presupuestos pedidos, y con la calidad requerida. Los trabajos, como digo, han sido entregados en tiempo y forma, obviamente, en los centros turísticos y en sede judicial también; en algunos casos incluso —viéndolas venir— acudimos a la notaría para dejar constancia de la realización de esos trabajos, que también obran en sede judicial, aunque ahora parece que en los centros turísticos no los tienen. Solo puedo decirle eso, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo se lo agradezco mucho. Entiendo además que diga esto, y también le agradezco que diga que comprende nuestras sospechas, faltaría más.

El señor PERDOMO APARICIO (ex asesor del ex consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, CACT, del Cabildo de Lanzarote, Carlos Espino Angulo): No comprendo sus sospechas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo ha dicho usted y ya lo verá cuando le enviemos el acta. Lo ha dicho usted textualmente; y, además, es lógico que lo entienda.

Para terminar, yo no acuso de financiación ilegal al Partido Socialista. Probablemente —y es una hipótesis de trabajo que ya me ha dicho que la entiende— a usted le hayan utilizado como herramienta valiéndose de los contratos que le hacían en la empresa pública para esa doble función que he descrito. Vamos a solicitar sus trabajos y vamos a ver cuáles tienen constancia pública de que en su día fueron presentados y no elaborados a posteriori para presentar en el juzgado; con esto no digo que usted lo haya hecho, simplemente lo planteo porque quiero comprobarlo y entenderá usted que lo quiera comprobar. Le

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 337

11 de octubre de 2018

Pág. 44

deseo la mejor de las suertes en ese procedimiento al que no le hemos llevado nosotros. Aquí nos hablan de vendettas, etcétera, parece que cuando los juzgados incriminan a alguien que no es del Partido Popular hay vendettas, hay confabulaciones, etcétera, pero no, los juzgados trabajan igual con unos que con otros. Hay que esperar a que los jueces hagan su trabajo. Esa no es nuestra misión, nuestra misión es otra, muy al margen de esto, y en ella vamos a seguir.

Por tanto, señoría, muchas gracias por su esfuerzo. Señora presidenta, hemos terminado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. No hay más preguntas, señor Perdomo.

Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión..

Eran las trece horas y veinticinco minutos.